

## «BUSCAR LA VIDA» EN RÍO DE LA PLATA. MARCELINO CALLEXAS SANZ, 1757-1820\*

*Fernando Jumar*

CONICET (IdIHCS-CCT La Plata/UNLP);

Instituto de Estudios Históricos (UNTref);

Academia Nacional de la Historia (Argentina)

[fjumar@conicet.gov.ar](mailto:fjumar@conicet.gov.ar)

*A partir de un archivo privado se recomponen los grandes jalones de la vida de Marcelino Callexas Sanz (Baltanás, Castilla la Vieja, 1757-Buenos Aires, 1820), en el Virreinato del Río de la Plata entre 1780 y su muerte cuando parte de ese virreinato se llamaba Provincias Unidas del Río de la Plata. La peculiaridad, y el atractivo, que presenta el caso en función de los ya abordados por la historiografía para el período y espacio es que la aventura mercantil, termina en un fracaso y se redefine el horizonte de vida del actor por fuera del comercio. La información se obtiene de correspondencia, libros de caja, cuentas sueltas, procesos judiciales y documentación fiscal que muestran los intentos por «buscar la vida» en América a través del comercio de un joven llegado a Río de la Plata en la coyuntura de creación del virreinato rioplatense. Fracásó y, de no haber mediado la revolución, habría terminado sus días en tanto que escribano de cámara de la Audiencia porteña, cargo que heredó de su suegro.*

**PALABRAS CLAVE:** *Virreinato del Río de la Plata; Siglo XVIII; comerciantes.*

### **MAKE A LIVING IN RÍO DE LA PLATA. MARCELINO CALLEXAS SANZ, 1757-1820**

*This article reconstructs the main landmarks of Marcelino Callexas Sanz' life (Baltanás, Castilla la Vieja, 1757-Buenos Aires, 1820) during his time in the Viceroyalty of the Río de la Plata (from 1780 until his death). The appeal of the case in relation to what's known by specialized historians lies in the fact that his mercantile adventure fails, and his life must be*

\* Parte de este texto fue presentado como ponencia en las *6tas Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, organizadas por la Asociación Uruguaya de Historia Económica en Montevideo, durante los días 2 a 4 de diciembre de 2015.

[Recibido: 12/2/2016 – aceptado: 8/6/2016]

*redefined outside the world of commerce. The information has been drawn from a private archive with correspondence, cash books, loose accounting papers, judicial and tax documentation. Together, these documents show the attempts of a young man arrived in the Río de la Plata to «make a life» in America through trade. He failed. And if there had not been a revolution, he would have finished his days as a notary in the porteño colonial Audiencia, as the heir of his father-in-law's position.*

KEYWORDS: *Viceroyalty of Río de la Plata; XVIIIth century; traders.*

## 1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo establecer en sus grandes contornos el caso que estoy analizando, Marcelino Callexas Sanz (1757-1820), ilustrativo de un tipo de peninsular que se instaló en América en la segunda mitad del siglo XVIII para alcanzar objetivos económicos y sociales a través del comercio.

La vida de Marcelino Callexas Sanz acompaña la del último fulgor del Antiguo Régimen. Nació dos años antes de la proclamación de Carlos III y llegó a la región Río de la Plata<sup>1</sup> junto con la creación del Virreinato. El quiebre del Antiguo Régimen en Francia coincide con su quiebra personal y muere en el mismo año que termina de morir el Anti-

1. Entiendo en tanto que región Río de la Plata en los tiempos modernos un espacio constituido por territorios dominados efectivamente por los occidentales a ambas orillas de los ríos de la Plata y Uruguay, con fronteras difusas hacia el interior de las tierras y con un alto grado de autonomía para su vida interna, aun pasándose por sobre los conflictos entre las coronas española y portuguesa por el dominio de la región. Es un espacio acuático y térreo, articulado por un complejo portuario, sin solución de continuidad a la hora de analizar los campos de fuerzas económicas que lo integran hacia dentro o de seguir el rastro de las que lo vinculan con otros espacios económicos americanos y extra-americanos. La región contaba con un complejo productivo de base agropecuaria y una muy activa área de servicios con asiento en ambas bandas, siendo a su vez, las dos ramas de actividad integradas e interdependientes, estimuladas por las demandas en temas de logística por el comercio y por la corona. El mundo de la producción, más allá de las necesidades de la población fija, generaba excedentes destinados a satisfacer las de la población flotante (marinería y soldadesca), tanto en sus estadías como en sus viajes de regreso o de continuación hacia el Mar del Sur, lo que a su vez estimulaba diversas ramas de actividad relacionadas con la producción, conservación, empaque y acarreo de alimentos procesados. Asimismo, la región producía mulas y bovinos en pie con destino en los mercados interiores americanos españoles y portugueses así como derivados bovinos para ultramar. En cuanto a los servicios, la región proveía de modo eficaz los requeridos por las operaciones mercantiles a corta, media, larga y muy larga distancia tanto por tierra como por agua, así como los relacionados con el mantenimiento de las embarcaciones diverso porte. Parte de las demandas de los insumos necesarios por el conjunto de las actividades aludidas no podían ser satisfechas por la región, lo que generó estímulos para otras economías regionales americanas. Jumar, Fernando, «La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen», en Fradkin, Raúl O. (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, t. II, Buenos Aires, Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires/EDHASA, 2012, pp. 124-157; Biangardi, Nicolás, *Expansión territorial, producción ganadera y relaciones de poder en la región Río de la Plata. Montevideo y Maldonado a fines del siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2015; Sandrín, María Emilia, *La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional, 1680-1810*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2016.

guo Régimen en Río de la Plata, 1820. Espero que sin la misma larga agonía. La vida de Marcelino Callexas Sanz y el fin del Antiguo Régimen traen al recuerdo el primer teorema de Tales. Paralelismos y transversalidades que sugieren proporciones entre los avatares de la vida de Marcelino Callexas Sanz y los grandes procesos en que se insertaba y colaboraba a moldear desde el margen de los márgenes. Su caso es, en mi opinión, el de la presumible mayoría de los migrantes a Indias en el prometedor último cuarto del siglo XVIII: tan mal no le fue. Aunque en fin de cuentas se observa que, por sobre la incidencia de la coyuntura o los entramados relacionales, el peso en los rumbos que tomó la vida del individuo parece estar en sus características individuales.

Los estudios de caso sobre comerciantes rioplatenses antes y después de la creación del Virreinato del Río de la Plata, y la única imagen de conjunto existente para el período virreinal, analizan individuos cuyas carreras descollantes hicieron que en los archivos se pueda reunir suficiente información como para analizarlas en detalle, ya que dejaron su huella un poco por todos lados.<sup>2</sup> Es menos frecuente poder acercarse a casos que representen sectores ajenos a las élites o que estaban en sus márgenes, y por tanto ilustrativos de porciones más amplias de la sociedad.<sup>3</sup>

M. Callexas Sanz, al igual que tantos otros, forma parte de la masa difusa de comerciantes medios y bajos a los que se alude como necesariamente existentes en la bibliografía dedicada a los grandes comerciantes y que conformaban su red de redistribución. Las fuentes procesadas no permiten recomponer el giro de Marcelino Callexas Sanz y no se ha encontrado su testamentaria que permitiría conocer su patrimonio al momento de casarse y de morir. De modo que la categorización del actor dentro de los estratos medios del comercio deriva de otras variables, relacionadas con su operatoria y participación en los espacios de poder político, en comparación con la descrita para los casos reputados por la historiografía en tanto que grandes comerciantes rioplatenses del período virreinal.<sup>4</sup>

2. La síntesis más reciente sobre esta bibliografía, inapropiada para dar contexto al caso analizado, puede encontrarse en un trabajo de Elsa Caula, que a su vez suma un rico y minucioso análisis sobre un comerciante, Francisco Antonio de Beláustegui en su red de relaciones. Caula, Elsa, *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*, Rosario, Humanidades y Artes Ediciones, 2014.

3. De la bibliografía disponible sobre comerciantes del espacio económico rioplatense, la más próxima al caso abordado se refiere a un actor de la generación anterior, Juan de Eguía. Un fallido aspirante a gran comerciante activo entre los años 1730-1750. Sin embargo, sería anacrónico analizar el caso abordado ahora en función de un contexto previo. Jumar, Fernando, «Uno del montón: Juan de Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII», *III Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003.

4. Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*, 1.<sup>a</sup> ed. en inglés 1978, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1988; Moutoukias, Zacarías, «Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII<sup>e</sup> siècle», *Annales ESC*, 4-5, juillet-octobre 1992, pp. 889-915; Gelman, Jorge. *De mercachifles a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. Sevilla, Universidad Nacional de Andalucía, 1996; Dalla Corte, Gabriela, *Vida i mort d'una aventura al Riu de la Plata. Jaime Alsina i Verjés, 1770-1836*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000; Saguier, Eduardo, *Genealogía de la tragedia argentina (1600-1900)*, t. I y II, Buenos Aires, 2007, en línea <<http://www.er-saguier.org/>>, consulta 16-12-2015; Schlez, Mariano Martín, *Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un comerciante mono-*

Callexas Sanz se conectó con la red del gran comercio local a través de Juan Antonio de Lezica. Los contactos con otros miembros de esa red revelados por las fuentes procesadas son casi inexistentes o poco significativos, y en ningún caso muestran la existencia de una relación sostenida. A partir de 1785, todos debieron haber sabido que M. Callexas Sanz se había convertido en el yerno del primer escribano de cámara de la Audiencia de Buenos Aires, Facundo de Prieto y Pulido, y todos los grandes comerciantes porteños y montevideanos al menos conocerían de mentas al escribano, cuyo oficio le daba un cierto poder informal derivado de su capacidad de hacer o no favores.<sup>5</sup> Pero parece que eso no alcanzó para catapultar a su yerno al círculo de grandes comerciantes.

M. Callexas Sanz, entonces, forma parte de los individuos que migraron a América para «buscar la vida» en el comercio pero no dejó de pertenecer a la masa de aspirantes a lograr una posición expectante en la sociedad a partir de una fortuna amasada en el tráfico mercantil. Entre 1778 y 1792 intentó todo para ser un gran comerciante y en todo le fue mal. Sin dudas ello lo determinó a reconvertirse profesionalmente y terminó heredando las funciones de su suegro.

Este desvío en sus objetivos iniciales hizo que sus papeles mercantiles se sumaran a los del archivo de su suegro y a estos se agregaron los de su hijo, Pedro Alcántara de Callexa Prieto, en quien recayó la escribanía en el siglo XIX. De todos estos papeles, una parte ha llegado al presente por uno de esos azares de la conservación, aunque no puedo saber cuán importante es la parte en relación a un indefinible conjunto. Se explotan ahora los documentos que me permiten establecer los grandes jalones de la vida de Marcelino Callexas Sanz, con el objetivo de preguntarme acerca de las causas de su fracaso como comerciante.<sup>6</sup>

A partir de las fuentes consultadas se puede organizar la vida de M. Callexas Sanz en América en tres períodos. El primero, de los inicios y las ilusiones, cubre los años 1778 a 1789. Se ve a un joven ambicioso dispuesto a escalar posiciones en la jerarquía mercantil. Entro en contacto con él cuando puso su primera tienda, en 1780, en sociedad con Ramón García Pérez, quien estuvo muy presente en la vida de Callexas (o al menos en los papeles conservados) hasta 1794 y pienso que en sus pesadillas hasta la muerte.

1789 no sólo es el año de la formalización del quiebre del Antiguo Régimen sino también el de la quiebra de M. Callexas Sanz. Aunque uno y otra se veían venir, y se intentaron evitar, las apuestas estaban hechas cuando los jugadores vieron su mala mano.

---

*polista: Diego de Agüero (1770-1820)*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014; Caula, Elsa, *Mercaderes de mar...*, cit.

5. El escribano de cámara podía apurar las causas o no esforzarse demasiado por hacerlas avanzar, y hasta tal vez enterrarlas. «Los Escribanos de Cámara eran funcionarios subalternos de las Audiencias que, salvando las distancias, pueden asimilarse en términos generales a los actuales secretarios de los juzgados. Cumplían importantísimas funciones en materia judicial, ya que eran los encargados de llevar los expedientes e intervenir en toda otra diligencia propia de su sala.» Míguez, Alejandro Diego, «Los escribanos de cámara de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 13, enero de 1987, pp. 69-92, disponible en: <<http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/view/24848/26208>>, consulta 23-04-2015, p. 75.

6. Documentación conservada en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina. En adelante AHPBA.

La quiebra mercantil inaugura un segundo período, un nuevo inicio, entre los años 1789 y 1795, en el que tras un intento de recuperación en el comercio y con la ayuda menos pensada, M. Callexas Sanz abandonó gradualmente la práctica mercantil. Dentro de este segundo período, los años 1792-1795 reflejan una transición: al mismo tiempo que se instruía para obtener el título de escribano real, cerró gradualmente su participación activa en el comercio.

El tercer período, entre 1795 y 1813, se abre formalmente con su nombramiento como escribano real y como teniente de escribano de su suegro en la Real Audiencia. Pasó a ser escribano propietario en 1798 y ejerció el cargo hasta que lo renunció en 1813 en su hijo, forzado por la coyuntura, no ya como escribano de cámara de la Audiencia, sino de la Cámara de Apelaciones creada en 1812.

Los primeros veinte y los últimos siete años de la vida de M. Callexas Sanz quedan en un limbo. Sobre su vida previa a la migración no sé nada.<sup>7</sup> De los últimos años de vida lo único que veo con claridad es su muerte y funeral. Un funeral, que parece excesivo para el lugar que Callexas Sanz ocupaba en la sociedad y que quiero verlo como el del Antiguo Régimen en Río de la Plata.

## 2. El primer período, 1778-1789

### 2.1. *Los inicios*

Marcelino Callexas Sanz nació en Baltanás (obispado de Palencia, Castilla la Vieja) el 11 de junio de 1757 y murió en Buenos Aires el 29 o 30 de mayo de 1820. No sé a qué se dedicaban sus padres, pero intuyo por informaciones dispersas en la correspondencia que tenían alguna notabilidad en su pueblo. Tuvo al menos cuatro hermanos varones y tres mujeres.<sup>8</sup>

En cuanto al socio de Callexas, Ramón García Pérez, era natural de La Coruña y nació en 1761 o 1762.<sup>9</sup> La crisis de la monarquía lo encontró en el Alto Perú, en 1809 se

7. Se puede tener una idea sobre tu tierra de origen consultado el catastro de Ensenada, en donde aparecen muchos Callexas, Sanz, Mathé y Diago, todos apellidos muy presentes en este trabajo. <<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=4537&pageNum=1>>, consulta 20-10-2015.

8. Los varones son Pedro, Fernando, Antonio y Manuel. Los dos primeros dedicados al comercio y los dos otros a la religión. La correspondencia relacionada con los comerciantes, Pedro y Fernando, los ubica a veces en La Coruña (en adelante LC) y a veces en El Ferrol. Antº fue cura en Baltanás, mientras que Manuel pertenece a alguna orden religiosa (llegando a ser prior de su convento en Palencia). Las hermanas se llaman Agustina, María Cruz y María Josefa. María Josefa es la más presente en los papeles conservados, ya que estaba casada con otro oriundo de Baltanás, Antº Mathé Diago, que aparece como comerciante de LC. Estas informaciones emergen del conjunto de la documentación relevada, en parte citada en este trabajo al tratarse de la correspondencia mantenida entre Marcelino Callexas Sanz (en adelante MCS) con sus hermanos y hermanas.

9. En un pleito de 1794 declara tener 32 o 33 años. AHPBA, 3-3-11-79. Testimonio de autos seguidos en la Audiencia de La Plata. Declaración de Ramón García Pérez [en adelante RGP], La Plata, 09-01-1794.

lo puede ubicar en La Plata<sup>10</sup> y al parecer optó por el bando fidelista.<sup>11</sup> No sé cuándo ni dónde murió. Al menos tuvo un hermano sacerdote y dos hermanas. Una de ellas, María Josefa aparece casada con Miguel de Santistevan y la otra, Pepa, con Cristóbal Pujadas, ambos comerciantes de La Coruña que mantuvieron cuentas con Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup>.

M. Callexas Sanz y R. García Pérez migraron a América siendo jóvenes. Se los puede ubicar en Río de la Plata de modo seguro en 1778, es decir que Marcelino tenía 21 años y Ramón unos 17 años. Por una carta de fray Manuel a Marcelino se puede deducir que se conocieron en América,<sup>12</sup> aunque no sé cómo. Mi especulación es que pudo ser a través de Manuel Diago Aguado,<sup>13</sup> lo que explicaría además que los primeros apoyos los obtuvieron de él.<sup>14</sup>

10. Ofició junto a su esposa como padrino de una niña. Quesada, Juan Isidro, *Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia*. Buenos Aires: Centro de Genealogía de Entre Ríos, 2006, pp. 238-239.

11. Se encontró que en la batalla de Cotagaita (27-10-1810) se menciona a un RGP como abanderado de las compañías veteranas del Real Borbón y ya en 1809 había participado en la represión del movimiento chuquisaqueño de mayo. Sociedad Geográfica y de Historia de Sucre, «Fastos históricos de Chuquisaca. El suceso chuquisaqueño del 25 de mayo de 1809», <<http://www.geograficasucre.8m.net/bicentenario1.htm>>, consulta 20-10-2015.

12. AHPBA, 3-3-6-145. Carta. Fray Manuel Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), Baltanás, 04-04-1785.

13. Manuel Diago Aguado fue un castellano radicado primero en LC y luego en Montevideo, nacido en la misma villa que MCS, Baltanás, llegó a Río de la Plata en 1777 desde LC, según informaciones aportadas por Arturo Bentancur, como socio de un hermano suyo llamado Francisco que quedó en Galicia. Bentancur también informa que fue uno de los primeros propietarios de buques y que recaudó derechos para el Consulado de Lima (Bentancur, Arturo, *El puerto colonial de Montevideo*, t. I, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997, pp. 19-20; 35). A través de diversas menciones en el Archivo Artigas se puede saber que llegada la crisis de la monarquía optó por el bando fidelista (<<http://www.bibliotecadelbicentenario.gub.uy/>>), fue Prior del remedo de Consulado que la Regencia crea en Montevideo en 1812 y en un portal de genealogía de Internet se dice que murió en Montevideo en 1825 (<<http://www.geni.com/people/Manuel-Diago-Aguado/6000000006176291021>>, consulta 24-02-2015). Sobre los posibles caminos por los que Diago puede haber servido de nexo entre MCS y RGP sólo puedo especular. En primer lugar, Diago es primo de Antonio Mathé Diago, el cuñado de MCS, AHPBA, 3-1-10-122. Carta. Josefa Diago a MCS (Bs. As.), Baltanás, 08-12-1792. En segundo lugar, es evidente que de algún modo Diago está en la red de los García Pérez, al punto que Ramón fue acogido en su casa de comercio al llegar a Montevideo. En tercer lugar, dado el paisanaje entre Diago y MCS, más la instalación en LC de los hermanos Diago y parte de los Callexas Sanz, es posible que Marcelino haya entrado en relación con Manuel Diago antes o después de sus respectivas partidas de LC, que son sincrónicas. Manuel Diago mantuvo relaciones comerciales con Marcelino Callexas y C<sup>o</sup> hasta su liquidación en 1789, y en adelante se ve las que mantuvo con MCS por separado (la correspondencia entre ambos se corta en 1802).

14. A través de un copiador de cartas de RGP se sabe que llegó a Montevideo como aprendiz y dependiente de Manuel Diago Aguado, en cuya casa permaneció durante 28 meses y de la que se retiró por sentir que su carrera no avanzaba a la velocidad que deseaba. Entretanto, se lo ve presionar a su madre, que aparentemente estaba a la cabeza de una casa de comercio, y a su flamante cuñado Santistevan para que le remitiesen mercaderías en consignación, «pues sólo pretendo el ver el modo que he de ganar algunos pesos para con ellos retirarme a esa pues que del modo que estoy, no gano nada y para esto no vine a la América.» AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. Ramón García Pérez a Miguel Santistevan (LC), Buenos Aires, 30-04-1780. Lo que parece ser la primera cuenta que manejó RGP en Río de la Plata no la obtuvo por su familia en Galicia, sino a instancias de Manuel Diago, quien le abrió el camino para comprar géneros a Manuel Paredes a crédito por valor de 6.640 reales de vellón, obteniendo una ganancia de 90 pesos con los que compró para sus hermanas María Josefa y Pepa una docena y media de pieles de Chinchilla para el invierno. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta.

Eran jóvenes ambiciosos y parecidos en algunos aspectos. Como se verá, ambos parecían impacientes por progresar, dispuestos a saltar etapas y entendieron que el riesgo es una oportunidad de beneficios rápidos. La impaciencia inicial por progresar se advierte en las decisiones que tomaron, que los revelaban dispuestos a asumir riesgos sin contar con mucha experiencia en los negocios y a impulsar a otros a seguirles el tren. Para reforzar sus ambiciones, y presentarse como sólidos conocedores del mercado y sus veleidades, en las cartas de estos primeros años M. Callexas Sanz y R. García Pérez se mostraban dispuestos a orientar a sus interlocutores en lo que debían enviar si querían tener pronta y segura salida de sus remisiones. Sin dudas, consideraban, no sin razón, que la posesión de informaciones valiosas conforma un capital que podrían poner en la balanza de las relaciones que querían entablar, asumiendo un papel en el que parecen más dadores de favores que solicitadores.

En noviembre de 1780 M. Callexas Sanz y R. García Pérez se asociaron en la compra de una tienda.<sup>15</sup> Según Callexas Sanz, García Pérez no tenía más de 900 pesos al momento de establecer la compañía el 6 de noviembre,<sup>16</sup> y por el nombre que asumió, Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup>, se deduce que Callexas estaba a la cabeza.

Las cuentas que se conservan muestran una verdadera maraña de relaciones, en las que algunas veces M. Callexas Sanz o R. García Pérez actuaban por separado, solos o asociados a terceros. Del tiempo de esta primera tienda, quedó un libro de caja y un libro de compras, más correspondencia, cuentas y facturas aisladas, no todas están en los libros y de la correspondencia emergen operaciones que tampoco figuran en los libros. A los fines del presente trabajo, interesa rescatar que la mayor parte de las compras para la tienda fueron realizadas en Buenos Aires y Montevideo, a comerciantes mayoristas afin-

---

RGP a Teresa Amado (LC), Buenos Aires, 30-04-1780; Copia de Carta. MCS a María Josefa García (Hermana, LC), Buenos Aires, 30-04-1780. En octubre de 1780 RGP anunció a su madre que había salido de la casa de Diago en Montevideo para instalarse pronto en Buenos Aires donde «un amigo» le pondría una tienda de valor de seis o siete mil pesos a medias. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. RGP a Teresa Amado (LC), Montevideo, 15-10-1780. Ciertamente, el amigo resultó ser MCS.

15. El 6 de noviembre de 1780 MCS y RGP concretaron la compra de la tienda de Domingo de Nevares por 9.817 pesos 6  $\frac{3}{4}$  reales. Entregaron 2.000 pesos en el momento. Otros dos mil fueron saldados a lo largo de los 8 meses siguientes, sin que se formalizara la deuda (AHPBA, 7-4-6-5. Libro de Caja perteneciente a don Marcelino Callexas Sanz y don Ramón García Pérez, y da principio en 6 de noviembre año de 1780. Deudas. Libro Primero, f.º 1). Por el resto, 5.817 pesos 6  $\frac{3}{4}$  reales otorgaron escritura ante el escribano José García Echaburu el mismo 6 de noviembre de 1780 y fue cancelada el 17-05-1782 (AHPBA, 3-1-9-104). El mismo día Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> se compromete a pagar dentro de cuatro meses (y lo cumple) 232 pesos 6 reales en concepto de alcabala por los efectos comprados a Nevares que figuran en la escritura. (AHPBA, 3-1-9-116). Si este caso, minúsculo en relación al universo de operaciones, fuese representativo del conjunto, queda en discusión la utilización de los protocolos notariales para seguir el ritmo real de las operaciones mercantiles y del crédito. Como se ve, a través de esa fuente sólo se concluiría que la tienda costó 59,25 % de su valor real. Del resto, la mitad se pagó al momento de la compra y el remanente a crédito sin formalizar. El objetivo del ocultamiento pudo ser, muy probablemente, defraudar a la Real Hacienda con el pago de las alcabalas, ya que se abonaron solamente las correspondientes al monto formalizado en la escritura de venta.

16. AHPBA, 3-3-11-80. Extracto sustancial de los Autos seguidos por parte de Dn Marcelino Callexas contra Dn Ramón García. [1793]. Según el documento, entre los folios 50 y 62 de la causa seguida en La Plata hay una presentación en nombre de MCS en la que se hace la afirmación.

cados y a visitantes temporarios. Las remisiones de España son claramente minoritarias, con lo que aparentemente los jóvenes asociados no lograron entrar por el momento en lo que la historiografía considera como el círculo más elevado de la profesión, el de importadores/exportadores por cuenta propia y de terceros.

En ese entonces, los principales temores de R. García Pérez en relación con la concreción de sus proyectos eran las guerras atlánticas y los peligros derivados de las incursiones de los pueblos originarios cercanos. El tema de las guerras atraviesa toda la correspondencia, como era de esperarse. La escasez, y el aumento de precios subsecuente,<sup>17</sup> era vista como una oportunidad de grandes beneficios, llegando a instar a sus interlocutores peninsulares para que asumieran los riesgos necesarios para alcanzarlos.<sup>18</sup>

No hacía falta que entraran en detalles con los peninsulares sobre las guerras atlánticas y su impacto. En cambio el tema de los indígenas, esa realidad con la que ambos compañeros estaban comenzando a convivir, es motivo de explicaciones posiblemente exageradas por el impacto cultural de la novedad que ello significaba en sus vidas.<sup>19</sup>

Curiosamente, la correspondencia analizada, tanto la recibida como las copias de la enviada, no menciona los alzamientos altoperuanos de comienzos de los años 1780. Es de sentido común pensar que las interferencias que esos movimientos generaron en los circuitos mercantiles se hicieron sentir con fuerza inclusive en los que llegaban a Río de la Plata. Al parecer, la red en la que estaban insertos y el punto de las carreras en que se encontraban M. Callexas Sanz y R. García Pérez hacen que sólo se lamenten de las perturbaciones asociadas con las guerras atlánticas y piensan que el dinamismo de las operaciones sólo depende del flujo de las relaciones con los espacios europeos. Muy posiblemente aún no terminaban de entender cómo funcionaban los circuitos americanos. O tal vez los alzamientos altoperuanos no se hayan sentido en los circuitos en los que incursionaba Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> en ese momento.<sup>20</sup>

17. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. RGP a Teresa Amado (LC), Bs. As., 30-04-1780.

18. «No puedo menos que decirte que eres un cobarde pues no has determinado en esta guerra mandar nada para esta sabiendo que adonde está el riesgo está la ganancia. Yo alabaré el corazón de don José de Castro Sande porque teniendo un principal corto se expuso a mandar sus pacotillas muy buenas y en unas que me mandó a mí de unos 500 pesos ha venido a sacar más de 1300 y si no hubiera traído las maulas que trajo se hubieran vendido con mayor estimación.» AHPBA, 3-1-1-38. Copia de Carta. MCS a Antonio Mathé (LC), Bs. As., 15-11-1782.

19. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. RGP a Teresa Amado (LC), Montevideo, 15-10-1780.

20. A través de investigaciones basadas en las guías de salida de la Aduana de Buenos Aires entre 1779 y 1783 se advierte que no hay diferencias sustanciales en el volumen y el ritmo de la salida de bienes registrados en dirección de la ruta del norte durante los años de los levantamientos y la guerra de independencia de las 13 colonias británicas de América del Norte. Esas investigaciones muestran que la ruta que absorbía la mayor cantidad de bienes era la del Pacífico, a través del «complejo portuario seco» cuyano, lo que invita a replantear muchas ideas adquiridas. Jumar, Fernando *et al.*, «La circulación mercantil revelada por las guías de aduana de Buenos Aires, 1779-1783», en Mateo, José Antonio y Nieto, Agustín (comps.), *Hablemos de puertos. La problemática portuaria desde las ciencias sociales*, Mar del Plata, Ediciones GESMar-UNMDP, 2009, pp. 21-34; Jumar, Fernando, «Circulación y consumo potencial de textiles en el Virreinato del Río de la Plata, 1779-1783», *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Bogotá (Colombia), 23-25 de julio de 2014. Además, entre la primera redacción de este trabajo y su revisión para la edición, se han procesado otros hilos de correspondencia del fondo al que pertenecen las utilizadas en este texto. Uno de ellos es el sostenido entre Juan Antonio Ruiz Tagle (Chuquisaca) y Francisco de Prieto y Pulido (Bs. As.) entre 1768 y 1798. Los vinculan cuestiones relacio-



La tienda aparentemente no tomó el giro deseado,<sup>21</sup> y para septiembre de 1782 la compañía se ha deshecho de ella.<sup>22</sup> Sin dudas, el contexto de la guerra con Gran Bretaña no era el más propicio para este tipo de emprendimientos, por más arriesgados que fueran estos comerciantes bisoños. Aunque M. Callexas Sanz se presenta optimista: «hay modos para buscar la vida sin tener tienda».<sup>23</sup>

## 2.2. *Las ilusiones*

Para el año 1783, la documentación muestra que tras cerrar la tienda, Marcelino Callexas Sanz y R. García Pérez retomaron lo que fue su primera ambición: ser comisionistas, tal como se observa en las cartas a sus interlocutores peninsulares en las que se insiste con que se les remitan facturas de bienes que no contengan «maulas»<sup>24</sup> o el registro de facturas en el libro de compras. En este nuevo comienzo se observa la llegada consignaciones desde la Península, como lo revelan algunas cartas a Manuel de Castro Sande, de La Coruña, quien remitió a la compañía unas cortas dependencias, mientras que el grueso de sus negocios en Río de la Plata lo llevan adelante Vicente Rey y Manuel de la Vodega.<sup>25</sup>

---

nadas con la justicia, pero no deja de haber alusiones a otros temas y las acciones del «rebelde Tupa Amaro» y del «rebelde Tupa Catari» son motivo de extensas relaciones y reacciones personales. Me llamó la atención notar que las rebeliones no cortan el ritmo mensual del servicio de postas y que no hay menciones a problemas de desabastecimiento derivados de alguna interrupción del tráfico mercantil.

21. Además del valor inicial de la tienda (ver nota 15), entre octubre de 1780 y algún momento entre mayo y septiembre de 1782, la compañía compró mercaderías por valor de al menos 28.164 pesos. AHPBA, 7-4-6-6. «Libro de compras de los géneros que se compran (*sic.*, tachado en original) perteneciente a don Marcelino Callexas Sanz y don Ramón García Pérez desde 21 de octubre de 1780», ff.º 1vta-13vta. En cuanto a las ventas, el único dato que poseo es irrelevante: en la liquidación final de la compañía, se declara como deuda cobrable 6 pesos 1 real que Josefa Ferreira, esposa de Manuel Ferreira de la Cruz, debía desde 1782, según se registra en el folio 7 vuelta de un libro de deudas al por menor que no se conservó. AHPBA, 7-4-6-6. «Dependencias contraídas a favor de la Compañía y se consideran cobrables», Bs. As., 02-05-1789.

22. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCS a José Castro Sande (LC), Bs. As., 05-09-1782. «Nosotros hemos vendido la tienda por considerar nos es ventajoso y no volveremos a poner otra hasta que vengan fuerza de barcos de Cádiz...». Aún no he dado con una posible escritura de venta. El dato de la venta de la tienda podría entrar en contradicción con un pago de 150 pesos en concepto de alcabala por el año 1783 (AHPBA, 3-1-11-1). Lo que seguramente sucede es que, como muestran por lo demás los libros de cuentas conservados, la compañía siguió operando pero sin un comercio abierto al público. La parte del libro de compras de la sociedad que cubre los años de esta tienda no está cerrada, simplemente a partir de determinado momento se dejan de registrar operaciones en esa cuenta y empiezan a figurar compras aisladas. AHPBA, 7-4-6-6. «Libro de compras de los géneros que se compran (*sic.*, tachado en original) perteneciente a don Marcelino Callexas Sanz y don Ramón García Pérez desde 21 de octubre de 1780».

23. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCS a José Castro Sande (LC), Bs. As., 05-09-1782.

24. En la correspondencia y por contexto, se entiende que «maula» es mercadería de mala calidad o invendible. El lema recién toma la acepción «cosa inútil y despreciable» en la edición de 1803 del Diccionario de la Real Academia, accesible en <<http://ntle.rae.es/ntle/SrvltGUILoginNtle>>, consulta 25-10-2015.

25. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. RGP a José Castro Sande (LC), Bs. As., 05-09-1782; Copia de carta. RGP a Vicente Rey y Manuel de la Vodega (Montevideo), Bs. As., ¿?-10-1782; Copia de carta. RGP a José Castro Sande (LC), Bs. As., 15-11-1782; Copia de carta. RGP a José Castro Sande (LC), Bs. As., 21-01-1783. Para la liquidación de la cuenta ver AHPBA, 3-1-9-241.

También estaban ganando la confianza de un comerciante de Baltanás, Manuel Gil, quien por recomendación de uno de los cuñados de Marcelino, Antonio Mathé Diago,<sup>26</sup> le ha enviado bienes en consignación.<sup>27</sup> Pedro Callexas y C<sup>o</sup>,<sup>28</sup> Antonio Mathé y Diego Alonso<sup>29</sup> se suman a los consignadores con pequeños lotes.

También en 1783 parece que Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> ya disponía de algún capital, o posibilidad de crédito, que decidió arriesgar al mar y a los caminos. Por un lado, encontró oportuno operar en los mercados interiores por su cuenta, ya que aparecen copias de cartas remitidas a Santiago de Chile y Lima, a Melchor Somarriba, a quien le confió la venta de 27 esclavos y 7 esclavas.<sup>30</sup> La operación se hizo en sociedad con Manuel Diago y Pedro Álvarez Caballero, de Montevideo.<sup>31</sup> Por el otro lado, realizó lo que parece ser su primer encargo a La Coruña de un pequeño lote de mercaderías por su cuenta, apelando a los servicios de Santistevan.<sup>32</sup> Antes, aun cuando sabrían que desde mediados de 1782 la guerra ya no se sentía en el circuito atlántico, no pudieron o no quisieron tomar los riesgos que sugerían a sus interlocutores peninsulares.

Finalmente, en 1783 M. Callexas Sanz también pudo comenzar a traducir un relativo éxito enviando presentes a sus parientes.<sup>33</sup>

En 1784 los jóvenes empresarios dieron un salto de fe. Volvieron a poner una tienda<sup>34</sup>

26. «Por el dador de esta, que es José Casà (alias el Noy), vecino de esta, y marinero del Grimaldi, te remito por cuenta y riesgo de Manuel Gil, vecino de nuestro lugar, lo que verás a la vuelta y te encargo procures darle gusto en todo, aunque sea moderándote en la comisión, pues si al principio caes en su gracia, te puede remitir desde las fábricas muchos géneros, pues así me lo tiene ofrecido, por lo que luego que recibes esta, y hecho cargo de lo que contiene, le escribirás su recibo, a Baltanás, dándole las gracias, y así mismo le puedes remitir una factura de los géneros de lencería fina, de tripes, cintería de seda de Francia, y otros géneros de los en que tratan los de nuestro lugar que van a Bayona, diciéndole que los acoges para que a la publicación de la paz te haga un buen surtido.» AHPBA, 3-1-9-125. Antonio Mathé Diago a MCS, LC, 15-04-1782.

27. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de Carta. MCS a Manuel Gil (Baltanás), Bs. As., 15-11-1782.

28. AHPBA, 3-1-3-38. Copia de carta. MCS a Pedro Callexas y C<sup>o</sup> (LC), Bs. As., 21-01-1783.

29. En la rendición de cuentas a Diego Alonso, MCS le dice que la primera factura que le envió seguramente quedará cubierta con los 600 cueros que le remitió, los que junto a otros 800 que remitió por cuenta de su hermano, una vez que los hayan negociado quedará «un picao» a su favor. También insiste con este interlocutor en que «si VM quiere tener pronta rendición de sus intereses con algún lucro, cíñase a mandarme géneros arreglados a mis notas», adjuntándole al final de la carta un listado de los bienes que considera más vendibles. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCS a Diego Alonso, Bs. As., [1783].

30. AHPBA, 3-1-3-38. Copia de cartas. MCS a Melchor Somarriba (Chile), Bs. As., 10-04-1783 y 15-06-1783. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCA a Melchor Somarriba (Lima), Bs. As., 16-02-1784. AHPBA, 3-3-6-103. Cuenta de venta y líquido producto de 34 piezas de esclavos que en la ciudad de Buenos Aires me consignaron don Marcelino Calleja Sanz y Compañía. Melchor de Somarriba, Lima, 01-09-1784.

31. AHPBA, 3-1-9-202. Cartas. Manuel Diago a RGP (Bs. As.), Montevideo, 25-02-1784; Manuel Diago a MCS (Bs. As.), Montevideo, 03-01-1785. AHPBA, 3-1-9-202. Carta. Pedro Álvarez Caballero a Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> (Bs. As.), Bs. As., 08-01-1785.

32. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCA a Miguel Santistevan (LC), Bs. As., 26 y 27-09-1783.

33. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCS a Antonio Mathé (LC), Bs. As., 28-06-1783 y AHPBA, 3-1-3-38. Copia de carta. MCA a Antonio Mathé (LC), Bs. As., 10-10-1783.

34. AHPBA, 3-1-11-1. Recibo de pago de la Aduana de Buenos Aires por 210 pesos correspondientes la alcabala de los años 1784, 1785 y 1786 de la tienda de Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup>. Bs. As., 27-02-1787.

y se asociaron con Juan Costas para realizar ventas en Chile,<sup>35</sup> siendo García Pérez<sup>36</sup> quien viajó «con una factura de géneros que compramos en esta, que según las noticias que corren del Estado de aquella plaza, nos persuadimos utilizar algunos reales...».<sup>37</sup> Tal vez R. García Pérez era más aventurero que M. Callexas Sanz y tomó el papel de comerciante itinerante mientras su socio el de sedentario. Al parecer, el resultado de la negociación fue promisorio y tal vez lo más importante a futuro es que García Pérez tuvo buena recepción en el medio comercial chileno.<sup>38</sup> En relación a ello, algo para anotar para las posibles explicaciones del fracaso final de M. Callexas Sanz: no hizo el aprendizaje directo de los mercados interiores, ni se insertó personalmente en sus redes hasta después de la quiebra, cuando era tarde y cuando la persona que supuestamente lo había estafado estaba sólidamente instalada en ellas.<sup>39</sup>

Esta negociación chilena, y por las facturas identificadas asociadas a ella, sumó bienes por un costo de al menos 26.032 pesos,<sup>40</sup> procedentes de 18 facturas compradas con porcentajes de aumento sobre los precios de lista de entre el 35 % y el 55 %, según haya sido el plazo de pago prometido, que oscila entre 10 y 12 meses, y un «Plazo de la Cordillera» que remite posiblemente a un tiempo indefinido pero racional, tal vez amoldable a las condiciones del paso de los Andes como para que se justificase no especificar un tiempo preciso sino un tiempo de la circulación, y es el que tiene el interés más alto. Pequeños detalles como estos nos ponen frente a personas que conocen mejor que otras los mercados, algunas intentan mantenerse dentro de un riesgo calculable y otras tratan de convertir en riesgo la incertidumbre aunque de algún modo aceptándola.

Otra novedad que aporta 1784 es que por fin M. Callexas Sanz pareció ser merecedor

35. En el libro de compras de Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> figuran entre febrero y agosto de 1784 unas «Facturas que se compraron para las habilitaciones a Chile, a los sujetos y plazos que aquí se expresare. Cuyos negocios se hicieron de mancomunidad de don Juan Costas, con quien quedamos a mitad de utilidades en esta negociación», por al menos 26.100 pesos. El «al menos» consignado antes se debe a que hay algunas compras registradas en las que se consignaron los bienes, pero no su precio. AHPBA, 7-4-6-6. «Libro de compras de los géneros que se compran (*sic.*, tachado en original) perteneciente a don Marcelino Callexas Sanz y don Ramón García Pérez desde 21 de octubre de 1780», ff.º 17-19.

36. Se sabe que RGP estaba por partir para Santiago de Chile en febrero de 1784 y que regresó a Buenos Aires el 31 de diciembre de 1785, tras haber pasado por Lima. AHPBA, 3-1-9-203. Carta de Silvestre de Amenabar a RGP (Bs. As.), Lima, 16-03-1785. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCS a Melchor de Somarriba (Lima), Bs. As., 16-01-1784. AHPBA, 3-1-9-203. Carta. Silvestre de Amenabar a RGP (Bs. As.), Lima, 16-03-1786.

37. AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. MCS a Miguel Santistevan (LC), Bs. As., 20-02-1784.

38. AHPBA, 3-3-6-156. Carta. Miguel Santistevan a MCS (Bs. As.), LC, 20-12-1785.

39. Nunca sabremos si realmente RGP estafó a MCS, dado que no tenemos los libros de cuentas necesarios: la contabilidad paralela de García Pérez en la que habría llevado sus cuentas reales, si es que realmente eran distintas de las presentadas a su interlocutor. El argumento de Callexas Sanz para sostener el fraude es que García Pérez declara pérdidas inexistentes y lava metales preciosos a través de su suegro. Si esto fue así, la causa estaba perdida de entrada, al enfrentarse también a Juan Bautista Lemoine, miembro central de las redes chuquisaqueñas.

40. No se encontró una liquidación de cuentas, sino un grupo de facturas identificadas como para la negociación de Chile. Tal vez sean las únicas, tal vez no. Nada encontré con lo que se pueda calcular o conocer las utilidades.

de la plena confianza de sus parientes radicados en La Coruña. A poco de estar M. Callexas Sanz en Río de la Plata su hermana María Josefa se casó con un comerciante que parecía estar apenas un par de pasos delante de él y con quien se nota que tenía una vieja amistad,<sup>41</sup> Antonio Mathé Diago.

Cuñado y hermanos fueron de los primeros en tenerle alguna confianza a M. Callexas Sanz desde el inicio, encargándole negocios chicos, tal vez porque pensaban que serían los que podía manejar por su corta experiencia, tal vez porque en ese momento la capacidad de giro de los coruñeses no daba para más. Su hermano Fernando se mostró satisfecho de su proceder y entre las cartas conservadas, se ve la primera mención de que lo recomendaría a su red.<sup>42</sup>

En la misma época, Antonio Mathé Diago también mostró que había terminado de tenerle confianza. Al tiempo que le anuncia envíos de su cuenta, le detalla otros que recibirá de parte de sus relaciones.<sup>43</sup> Lo mismo se observa en carta de Miguel Santistevan, uno de los cuñados de García Pérez.<sup>44</sup>

En lo que resta de la vida mercantil de M. Callexas Sanz, Antonio Mathé se convirtió en su vínculo mercantil principal con La Coruña o al menos el que más se observa por la documentación conservada. Sus hermanos, Pedro y Fernando Callexas Sanz, también aparecen recién en 1785, confirmando la confianza comenzada a depositar con más claridad el año anterior, como interlocutores mercantiles de cierta relevancia. También se observa que M. Callexas Sanz ya estaba en condiciones de devolver favores, consiguiendo ampliar la red mercantil de sus hermanos en América,<sup>45</sup> al poder ofrecer a sus vecinos rioplatenses una red en La Coruña, punto de contacto con Europa a través de las fragatas-correo.

A pesar de haber presentado datos que sugieren una coyuntura auspiciosa, a fines de 1784 algo no andaba bien. Manuel Diago escribe a M. Callexas Sanz desde Montevideo en términos muy ofuscados, reclamando una deuda antigua de 13 meses, por 1.642 pesos, resto de 3.242 pesos de los que sólo se pagaron a tiempo 1.600 pesos.<sup>46</sup> ¿Una señal de alarma? El resto de la correspondencia de este tiempo muestra que Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> era buena pagadora.

Pero más allá de ese nubarrón, el año 1785 fue de grandes cambios en la vida privada de M. Callexas Sanz. Se casó el 27 de abril de 1785 con Juana Francisca de Prieto y Aguirre,<sup>47</sup> única hija de un procurador de Buenos Aires, Francisco de Prieto y Pulido, y

41. Es uno de los pocos interlocutores con quien MCS se tutea y en las cartas se alude a recuerdos compartidos.

42. AHPBA, 3-3-6-147. Carta. Fernando Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), El Ferrol, 13-12-1784.

43. AHPBA, 3-3-6-148. Carta. Antonio Mathé Diago a MCS (Bs. As.), LC, 14-12-1784.

44. AHPBA, 3-3-6-156. Carta. Miguel Santistevan a MCS (Bs. As.), LC, 20-12-1784.

45. AHPBA, 3-3-6-46. Carta. Pedro Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), El Ferrol, 07-06-1785.

46. AHPBA, 3-1-9-202. Carta. Manuel Diago a MCS (Bs. As.), Montevideo, 20-12-1784.

47. Francisco de Prieto y Pulido, en adelante FPP (nat. de Briviescas, Obispado de Burgos, Castilla la Vieja) se casó con María de las Nieves Justa de Aguirre y González (nat. de Buenos Aires) el 1 de septiembre de 1759. Juana Francisca nació el 9 de octubre de 1760 y la bautizaron el 10. AHPBA, 3-1-14-24.

poco antes de que ese procurador comprase (23 de julio de 1785) la primera escribanía de cámara de la flamante Audiencia de Buenos Aires.

No he podido establecer cómo M. Callexas Sanz entró en relación con quien fuera su suegro. El primer contacto que veo con la familia es de septiembre de 1784, parece que no se conocen bien aún<sup>48</sup> y recién en noviembre hay un dato que muestra que M. Callexas Sanz ya conocía el nombre de quien llegó a ser su suegra.<sup>49</sup> En 1789 Antonio Mathé Diago escribió a Juana Francisca de Prieto y Aguirre que «en parte he sido yo la causa de que mi hermano la hubiese a VM conocido»,<sup>50</sup> sin que haya podido saber más del asunto. Más allá de ello, se observa que a diferencia de otros comerciantes, M. Callexas Sanz no se casó dentro de la profesión sino con la justicia y su hermano Pedro de inmediato intuyó que la vida de Marcelino tomaría ese rumbo.<sup>51</sup> El casamiento tal vez fue por amor, tal vez por estrategia, tal vez porque ambas partes no encontraron mejores opciones. Soltera a los 25 años, Juana Francisca posiblemente ya apuntaba para vestir santos...

Del lado del suegro es posible que cuando comprometió a su única hija con M. Callexas Sanz haya pensado que no era mal partido casarla con un comerciante que estaba en ascenso. Tal vez la niña no era buen partido para comerciantes ya más afianzados o para alguno de sus hijos, ni para algún funcionario con el que valiera la pena casarla. Tal vez si hubiera esperado unos meses más... cuando llegase la novedad de la Audiencia y él se hubiese convertido en el escribano que madrugó a los demás y compró por la exorbitante suma de 14.000 pesos la primera escribanía de cámara, habría podido casar mejor a Juana Francisca. Pero ya era tarde.

Puede haberse dado el caso del encuentro de dos espíritus con personalidades e in-

48. En el libro de deudas al por menor de la tienda de Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> para el año 1784 aparece una anotación del 3 de septiembre en la que «La Sra. de Dn Facundo de Prieto y Pulido» llevó al fiado 38 varas de blonda (un tipo de encaje). AHPBA, 7-4-10-6. «Borrador de deudas perteneciente a don Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> que da inicio en el año de 1784», f.º 22vta. ¿Doña Justa Aguirre habrá estado acompañada de su hija ese día? ¿Habrá sido amor a primera vista? El tipo de anotación, en comparación con otras, sugiere que ni se sabía el nombre de la clienta, aunque se sabía quién era. En general, por los registros de este libro deduzco que en el comercio se debía hacer gala de conocer a todo el mundo y que debía ser una situación embarazosa preguntarle el nombre a los clientes. Así, en no pocas oportunidades la identidad del deudor se anota por referencias «Petrona, la que vive en la casa de Urrantía», «La parienta de Gómez», «La hermana de Doña Ignacia», «El Edecán del Sr Virrey, hermano de la mujer del comandante del resguardo de Montevideo», y cuando se logra precisar la identidad (visible cuando hay compras sucesivas), se completa el libro: «El Sastre cojo» aparece con su primera deuda en febrero de 1784 y para junio ya le conoce el nombre, Francisco Javier de Bani, aunque no el de «su parienta» (que por otras anotaciones se entiende que quiere decir su esposa).

49. En las compras que hace Justa Aguirre el 04-11-1784 ya aparece identificada por su nombre. AHPBA, 7-4-10-6. «Borrador de deudas perteneciente a don Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> que da inicio en el año de 1784», f.º 27vta.

50. AHPBA, 3-1-19-114. Carta. Antonio Mathé Diago a Juana Francisca de Prieto y Aguirre (Bs. As.), LC, 15-12-1789.

51. «a mí me parece muy bien... el que tu nuevo Padre hubiese comprado la escribanía de cámara de esa Real Audiencia por lo que es menester vayas aprendiendo la curia y le excuses un oficial no olvidando de quitarte la uñas todas las semanas aunque llegue el caso que asciendas a escribano, ascenso meritorio de buen Comerciante...». AHPBA, 3-3-11-175. Carta. Pedro Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), s/l, s/f (por el contenido se deduce que es de comienzos de 1786).

quietudes similares. No me refiero a los futuros esposos, sino a suegro y yerno. Francisco de Prieto y Pulido es un personaje muy particular, un hombre muy informado y formado, inquieto intelectualmente, pero poco salpicado por la novedad de las luces del siglo, más bien lo contrario. Antes de recalar en Río de la Plata a fines de la década de 1750, estuvo en Cartagena del Levante, hizo estudios de bachiller en La Plata (terminados en 1766), compró una de las procuradurías de la ciudad (1766) y completó su formación en Buenos Aires junto a Juan Baltasar Maziel para poder querellar sin diploma de abogado, en tanto que idóneo reconocido (1778). Profundamente piadoso, pero sin perder de vista que la vida pasa en la tierra, no dudó en sostener, y finalmente ganar, un largo pleito con los monjes recoletos por la posesión de varias manzanas en el actual barrio de la Recoleta de Buenos Aires (1790). Donó su importante biblioteca para que fuera la primera pública de Buenos Aires, destinada a la formación de religiosos en primer lugar (1794). Dispuesto también a iniciar querellas por cuestiones de precedencia, para defender el lugar en la sociedad que mucho le costó adquirir, aunque presenta ese lugar como una simple constatación de sus cualidades intrínsecas, su hidalguía, previas al momento de la migración.<sup>52</sup> Estimo que algo de todo eso hay en M. Callexas Sanz y que por eso pudo haber sido visto como buen candidato. Pero con todo eso, no se hace un buen comerciante.

Desde el punto de vista de M. Callexas Sanz, la elección es irracional si sus expectativas estaban en el comercio. No podía dejar de saber, ya que había nacido en ese medio, que un comerciante que se inicia lo mejor que puede hacer es casarse dentro del comercio, tal como se lo mostraban las uniones de sus hermanas y las de las hermanas de García Pérez. ¿Los comerciantes de Río de la Plata no vieron en él buen candidato para sus niñas? ¿Ya se notaría que no tenía buena pasta para los negocios? ¿La red peninsular que aportaba era de poca monta? Pero, sea por los motivos que sean, eligió a la hija de Prieto y Pulido.

También en 1785 M. Callexas Sanz aparece ya instalado de modo conveniente. Desde el 1.º de junio de 1784 hasta fin de junio de 1789 alquiló una esquina y cuartos pertenecientes a los Niños Expósitos. Hasta marzo de 1785 pagó 20 pesos por mes y desde allí en adelante 40 pesos, con lo que presumo que por la inminencia de la boda tomó más cuartos de la propiedad. La casa se dejó en junio de 1789, justo cuando M. Callexas Sanz se fue al Alto Perú, y por las cartas se ve que Juana Francisca y un hijo pequeño (que falleció por la misma época)<sup>53</sup> se quedaron con los Prieto y Pulido.

De modo que en 1786 M. Callexas Sanz habrá pensado que estaba atravesando un momento auspicioso y la compañía que presumo dirigía emprendió el salto de operar directamente en el Alto Perú. Ya se vio, en 1784 R. García Pérez se había hecho cargo de

52. Petit, Marta, «Burocracia y poder económico en el Buenos Aires del siglo XVIII», La Plata, AHPBA, 1980; Alejandro E. Parada, *De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1779-1812*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Ediciones Errejtópé – Roberto Plaza Editor, 2002.

53. En junio de 1786 ya habían perdido una hija. AHPBA; 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-07-1786.

recorrer los caminos, gestionando la venta de diversas facturas de mercaderías en Chile. A comienzos de 1786, al mismo tiempo que siguió operando la tienda en Buenos Aires al cuidado de M. Callexas Sanz, García Pérez partió hacia el Alto Perú.

Los años 1786-1789 se ven borrosos en el conjunto de la documentación. El libro de deudas al por menor abierto en 1788 muestra que la tienda porteña seguía funcionando, que vendía mayormente al menudeo y que habilitaba con pequeños lotes a mercachifles y a comerciantes establecidos de rango menor. Por los papeles relacionados con la quiebra, se ve que en estos años continuaban llegando lotes desde La Coruña y que al parecer la compañía nunca se instaló en los circuitos de Cádiz o Barcelona de modo directo sino a través de compras en Río de la Plata. Lamentablemente, falta el libro de las compras directas España y de los lotes recibidos a consignación, mencionados en los papeles y que llegado el momento de detallar lo más posible las cuentas, para analizar circuitos, habrá que suplir de algún modo con las facturas sueltas conservadas e informaciones de la correspondencia.

Curiosamente, los libros de cuentas conservados no registran las operaciones relacionadas con las negociaciones altoperuanas, que terminaron en la quiebra personal de M. Callexas Sanz y la disolución de la compañía. En diversos documentos M. Callexas Sanz manifestó que el quebranto personal fue de más de 44.000 pesos y que se debió a fraudes cometidos por su compañero, a quien sólo veo reaparecer en Buenos Aires de modo fugaz en mayo de 1789.

A falta de poder recomponer los números de la aventura altoperuana, la correspondencia de R. García Pérez a M. Callexas Sanz desde el Alto Perú entre los años 1786 y 1788 y otros documentos, permiten elaborar la trama. Del conjunto emerge que se entremezclan tres tipos de negocios: a) de la compañía, b) de R. García Pérez por su cuenta y asociado a terceros, c) de M. Callexas Sanz solo o asociado a terceros. En los dos últimos casos, cada uno actúa como agente del otro en el mercado distante.

Esto quiere decir que el hilo de correspondencia contiene tres tipos de relación entre estas dos personas, que curiosamente aparecen claramente diferenciadas a través del discurso en las cartas, y que suman elementos para la posible explicación de cómo fue que llegado el momento, el que quebró fue M. Callexas Sanz.

Ramón García Pérez en cada carta alterna entre los modos de dirigirse a su interlocutor, entremezclando diversos tipos de negocios. Cada carta contiene párrafos que se dirigen a su agente en Buenos Aires, a cargo de negocios sobre los que no tiene opinión. Transmite órdenes e instrucciones en cuanto a pagos y cobros, así como pedidos de mercaderías y encargos personales. Pedía rendiciones de cuentas, informaba su beneplácito, reclamaba sobre el modo de ejecución o sus demoras. Inclusive, se mostraba filósofo y magnánimo cuando M. Callexas Sanz le informó alguna pérdida en este ramo: «...como tengo la felicidad de que el mismo semblante pongo a utilidades que a pérdidas, cuando estas no son dimanadas por algún desorden del Individuo, digo que me conformo en todo,...».<sup>54</sup>

54. AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Jujuy, 16-08-1786.

Al mismo tiempo, hay párrafos destinados a su mandatario, es decir, cuando R. García Pérez estaba actuando como agente de M. Callexas Sanz en el Alto Perú. De modo que ahora es su turno de ejecutar y dar cuentas. Parece por los reclamos que se intuyen contenían las cartas de M. Callexas Sanz que respondía, no era tan buen agente como él y las cuentas nunca terminaron de aparecer.

Finalmente, hay párrafos destinados a su asociado, en donde el diálogo es horizontal, aunque se advierte desde el inicio que hubo tensión y una lucha por el control de la compañía. García Pérez en las primeras cartas intentó asumir una posición de poder. En un segundo momento, y ante las constantes presiones y desconfianzas que deduzco contenían las cartas que le enviaba Callexas, respondió desde la amistad herida y con protestas sobre su buen accionar y tranquilidad de conciencia al poder sostener que hacía lo mejor que le permitía la coyuntura. En el tramo final, todo era cuestión de sumisión a la voluntad divina y tratar de salir del paso, con notable esfuerzo por mantener la cordialidad, y explicaciones que parece que no convencían a su interlocutor.

Marcelino Callexas Sanz daba cumplimiento puntual a todo lo solicitado, y una cuenta que se abre el 16 de octubre de 1785 y se cierra el 15 de octubre de 1787 muestra que hasta entonces, había avanzado fondos por un total de 5.400 pesos 4  $\frac{1}{4}$  reales para cumplir con los pedidos, que en parte se relacionaban con la compañía que por su lado estableció García Pérez con Pedro de Echevarría. Entre los gastos de la sub-cuenta que se relacionan con encomiendas personales, se ve, por ejemplo, vestidos para su esposa por 379 pesos 5 reales o unas pulseras de topacio 62 pesos 1 real. También se ven pedidos relacionados con regalos (p.e. unos relojes de «Igins Evans» destinados a funcionarios constaron 85 pesos cada uno)<sup>55</sup> o los mandados que le encarga a M. Callexas Sanz para terceros (p.e. unos encajes de plata para la señora de un don Francisco del Portal costaron 63 pesos 1  $\frac{1}{2}$  real). Curiosamente, sólo en un caso se consigna en la cuenta cargos por costos de transporte y derechos reales, y nunca por el trabajo invertido por M. Callexas Sanz.<sup>56</sup> A no ser que estos costos se hayan liquidado aparte, García Pérez ingresó en su nueva vida altoperuana, y en una parte que no puedo ponderar, sobre la base del trabajo y del crédito de su asociado.<sup>57</sup>

Lo único en que se ve a R. García Pérez actuando como agente de M. Callexas Sanz se relaciona con la gestión de negocios que el segundo tiene entablados con el Bajo Perú y unas operaciones con José de las Muñecas, en las que el aporteñado le había remitido

55. Pide que le mande 12 relojes de «Ygins evans», «porque tengo empeño con este Sr Gobernador y teniente para 4, y los otros 8 los venderá a 120». AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-02-1786. Sobre los relojes de Higgs & Evans, ver: <<http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Higgs%20@%20Evans&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=advanced&MuseumsSearch=&MuseumsRolSearch=1&>>>, consulta el 2 de abril de 2015.

56. AHPBA, 3-1-14-113. Cuenta. «El Señor Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> del comercio ha de haber contra su compañero dn Ramón García Pérez y dn Pedro de Echevarría», La Plata, 15-10-1787.

57. También hay que señalar que el suegro de RGP, Juan Bautista Lemoine, manejó asuntos de FPP en el Alto Perú como revela la correspondencia conservada entre ellos entre 1770 y 1779. AHPBA, 3-1-6-20. Que no haya más documentación conservada del vínculo entre estos dos individuos no quiere decir que la relación se haya cortado. No resulta imposible, entonces, que RGP haya llegado a la casa de Lemoine con una recomendación del suegro de MCS.



mercaderías al altoperuano, y se ve que este las revende en pueblos pequeños en los que recoge lana de vicuña que terminan siendo parte del pago.<sup>58</sup> Lo que llegado el momento implicó para M. Callexas Sanz su venta en el complejo portuario rioplatense o su remisión a España como parte de pago, a su vez, de sus propias deudas.

Cuando se puede observar la relación tensamente horizontal entre ambos actores como asociados, lo primero que retuvo mi atención fue que R. García Pérez aplicó a su asociado un recurso que ambos en sus inicios habían utilizado desde Río de la Plata con los contactos peninsulares en cuanto al manejo de la información. Pero con un ingrediente más: el hecho de estar *in situ*, en donde está el negocio, se transformó en un resorte de poder relativo y justificó la toma de decisiones individuales que comprometían a los dos, la contraparte debe aceptar lo que no puede evitar. Si al principio de la relación parecía que M. Callexas Sanz llevaba la voz cantante, ya no parece ser el caso, aunque en julio de 1786 se advierte que Callexas intentó recuperar el control,<sup>59</sup> sin mucho éxito por cómo terminó todo.

Llega hasta arrancar alguna sonrisa el recurso permanente a la queja. A través del panorama que pinta García Pérez las cosas nunca fueron bien en lo que llega a llamar «negociación desgraciada».<sup>60</sup> Si creemos a R. García Pérez en esos años 1786-1788 que cubren las cartas, los mercados altoperuanos estaban pasando por una seria crisis de la producción minera y de la circulación, también padecieron alguna que otra catástrofe natural y todo lo que se pudiera poner a la cuenta de Dios para explicar lo mal que iban los negocios. Por suerte se sabe que no hay que creer demasiado en las quejas de los comerciantes, nunca les va bien.

Así, cuando se trata de los negocios de la compañía, desde la primera carta que se conserva de las enviadas por R. García Pérez desde el norte,<sup>61</sup> se establece un esquema básico: pintar una situación sombría para el comercio en el Alto Perú;<sup>62</sup> demostrar, a través de la narración de sus limitados éxitos en cobrar deudas, sus esfuerzos por enviar más plata de la que remite;<sup>63</sup> recalcar que las mercaderías que se le envían nunca están bien y por eso van a perder dinero o se va a tardar en venderlas.

58. En el accionar del altoperuano intuyo que hay algo del reparto de mercancías.

59. AHPBA, 3-1-14-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-07-1786.

60. AHPBA, 3-1-14-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-07-1786.

61. Se pueden seguir sus movimientos en Potosí, Chuquisaca, Cotagaita, La Paz, Jujuy y Tucumán.

62. «Amigo, cada vez que miro el tan deplorable estado en que cada vez se empeora todo el Perú me melancolizo enteramente, pero conozco que no hay sino ofrecer a Dios y seguir con valor...». AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-01-1787. Sobre condiciones del mercado: «parece que los de ese comercio [Buenos Aires] quedaron mal habituados de la estación tan favorable en que estuvo así esa Capital y sus provincias, como estos Reinos en cuyos tiempos lograban sus intereses antes de los Plazos, pero en esto se volvió la vaca, toro y sucederá lo que a Vuelta llevo dicho» En la carilla anterior, dice que los tiempos son malos: «absténgase de hacer fiados, no siendo a sujetos de seguridad en vida y muerte, porque con la existencia de géneros nadie quiebra pues con ellos cancela sus créditos, la misma especie que tendrán que recibir muchos de ese comercio dentro de algún tiempo para cancelar con algunos sujetos que por estos Reinos han hecho negocio, yo seré el primero que no fiaré un medio real, a sujeto de las circunstancias que no sean como a VM le encargo.» AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Jujuy, 24-3-1786.

63. «Vm no me apure por la plata porque envío cuanto recojo y no ignora los fiados que el cobro por su turno de estos remitiré». AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-02-1786.

Las cartas revelan un laberinto de deudas, cobros e instrucciones, recepción y remisión de bienes que no se terminan de entender por no contar con el detalle y evidentemente entre ellos sabían de lo que estaban tratando, con lo que alcanzan vagas alusiones del estilo «de la negociación con Fulano sólo pude cobrar X pesos», «el cambalacheo de los géneros de Zutano va bien», «del amigo Don Mengano no hay novedades», «remito X pesos para cancelar la escritura de don Perengano».

Así y todo, la situación parece que era la siguiente: R. García Pérez fue al Alto Perú con un importante lote de mercaderías comprado por la compañía en Buenos Aires a crédito a distintos sujetos a la que se sumaron nuevas remisiones con posterioridad, siendo el principal acreedor Juan Antonio de Lezica. En los mercados del norte las vendió a crédito a diversos sujetos, siendo los deudores mencionados en las cartas de Moxos, La Plata, Potosí y La Paz. El descalabro parece que se inició por la muerte del que parece haber sido el principal comprador, de La Paz, que dejó flotando una deuda de unos 32.000 pesos. Al mismo tiempo, García Pérez gestionó cuentas de M. Callexas Sanz solo o asociado de terceros, y cuentas propias o asociado a terceros, generadas en compras realizadas en Buenos Aires y Montevideo.

Un dato que incluyo por su rareza, es una clara alusión a tratos ilícitos llevados adelante por la compañía, que podrían tomarse como una confesión. Desde Jujuy García Pérez envió un lote de bienes hacia Cotagaita y Potosí, tras recibir la carga remitida por Callexas en carretas y reacondicionándola para el traslado en mulas:

me dio grande trabajo el componer la cajonería y muchos retobos, en los que venía [la carga...] pues he reconocido el poco o ninguno disimulo con que venía, pues hasta las medias de lana traían el rótulo inglés, inadvertencia grande en VM.<sup>64</sup>

Más allá de ello, el tono de los plañidos se intensificó desde enero de 1787: «Amigo, cada vez que miro el tan deplorable estado en que cada vez se empeora todo el Perú me melancolizo enteramente, pero conozco que no hay sino ofrecer a Dios y seguir con valor...».<sup>65</sup> Por eso al mes siguiente García Pérez se asombró ante nuevos emprendimientos de su socio. Se dio por enterado de una compra de bienes que hizo M. Callexas Sanz con Juan Costas, aunque veía poco prudente el plazo de pago acordado, habida cuenta de que ya le había escrito sobre el estado del Perú, «para que bajo este pie hiciera VM negocios bien amarrados y no meternos 2da vez en lodazales, VM cuente que los negocios del Perú se demoran mucho...».<sup>66</sup>

Del otro lado, se advierte que en sus cartas seguramente Callexas Sanz no dejaba de presionar para que se remitiesen caudales con los cuales poder honrar las deudas. García Pérez intentaba calmarlo buscando que comprendiera la situación que él veía, en la que nadie podía pagar a nadie:

64. AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Jujuy, 24-04-1786. Al escribir esto, García Pérez fue tan imprudente como su socio al no «desnacionalizar» esos bienes.

65. AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-01-1786.

66. AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-02-1786.

... no tema VM nos hagan sentar de culo las dependencias que yo hice en Perú, que aunque el cobro de estas se demore algo, no serán perdidas por ser sujetos que pagarán, pero Amigo, quisiera que muchos que están en esa y nos afligen dieran una vista por sí mismos del estado en que se halla el Perú, que puede que de sólo verlo menos sogas se emplearan en los fardos y petacas [¿y en su lugar las usaran para ahorrarse?]. VM puede quejarse para conmigo con confianza pues así se desahogan los corazones, en estos destinos hicimos lo mismo unos con otros reduciéndose nuestras conversaciones al extremo de volverse locos dimanado a que aunque Niños todos piensan en pagar y que ninguno lo ha jugado ni puteado ni lo hará; temprano se quejan los Porteños, de aquí a 1 año o 2, verán lo bueno siempre que el tiempo no mude de semblante, que lo miro como imposible. Descuide VM Marcelino, nada se ganará en este viaje pero ya VM me conoce, y según lo que he trabajado para [detalles de intentos del cobro de una deuda importante] a otro quisiera verlo en los conflictos que yo me vi, que tiempos hace que estuviera muerto.<sup>67</sup>

En la misma ocasión, García Pérez manifestaba su acuerdo en torno a un cambio general de estrategia al acusar recibo de una propuesta de su compañero, en dirección de asumir menos riesgos.<sup>68</sup>

Ya a fines de 1787 se ve que Marcelino Callexas Sanz y C<sup>o</sup> no lograba salir de deudas. Juan Antonio de Lezica, presionado por sus mandatarios peninsulares, comenzó a exigir el pago de intereses, mientras que R. García Pérez consideraba que necesitan de al menos tres o cuatro años más para comenzar a equilibrar las cuentas.<sup>69</sup>

Por el momento (enero de 1788) lograron que Lezica aceptase un traspaso de deudas que se encargaría de cobrar Juan de Ozamís, de Potosí, por un valor total de 22.493 pesos 6 reales, aunque con un arreglo muy desventajoso para la compañía<sup>70</sup> y sin que con ello salieran de aprietos.

Desde marzo de 1788 M. Callexas Sanz emprendió una batalla que le costaría ganar: que R. García Pérez remitiese un estado general de las cuentas para conocer en detalle el estado de los negocios y poder elaborar alguna estrategia de salida del embrollo en que se encontraban. También lo instaba para que bajase a Buenos Aires, logrando que García Pérez se pusiera en camino el 7 de agosto de 1788<sup>71</sup> acompañado de su esposa e hija. El 1.º de diciembre R. García Pérez escribió anunciando que había llegado a Tucumán donde permanecería hasta que pasasen «las presentes aguas»,<sup>72</sup> y con esta información se corta este hilo de correspondencia de R. García Pérez con M. Callexas Sanz.

67. AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), La Plata, 15-04-1787.

68. AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), La Plata, 15-04-1787.

69. AHPBA, 3-1-4-113. Carta reservada. RGP a MCS (Bs. As.), La Plata, 15-12-1787.

70. AHPBA, 3-1-4-113. Carta reservada. RGP a MCS (Bs. As.), La Plata, 15-01-1788. Se traspasan deudas de Juan Crisóstomo Fernández (4.793 pesos 3 reales), Alonso José del Casar (14.023 pesos 6 1/8 real), Cristina Casanova, de Moxos (2.412 pesos ¾ real) y Pedro José Cossío (1.264 pesos).

71. La desconfianza de MCS es cada vez mayor y se nota que ha puesto a trabajar a su red para seguirle los pasos a RGP. Así, le avisan que «nuestro Paisano y Amigo Don Ramón García Pérez, salió de esta con su Esposa Doña Petronita Lemoine con destino a esa el día 7 de este presente mes.» AHPBA, 3-1-9-164, Carta de Julián Vicente Capriles a MCS (Bs. As.), Potosí, 16-8-1788.

72. AHPBA, 3-3-6-59. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Tucumán, 01-12-1788.

En febrero de 1789 M. Callexas Sanz escribió, en un tono en el que ya no se conservan trazas de la vieja amistad, a García Pérez alarmado porque dice saber que se disponía a «retroceder al Perú» sin terminar el viaje a Buenos Aires para cerrar las cuentas.<sup>73</sup> No sé si esta u otras cartas habrán sido las que le convencieron, pero finalmente R. García Pérez bajó a Buenos Aires, solo, y lo veo por última vez allí en mayo de 1789.

### 3. El segundo período, 1789-1795. La triste realidad y el último intento

Al judicializarse el conflicto que estalló entre Marcelino Callexas Sanz y Ramón García Pérez, los ecos de los pleitos entablados por el primero en la documentación a mi disposición muestran que la Audiencia de Charcas y la diputación del Consulado limeño en Potosí optaron por las explicaciones de R. García Pérez. También que M. Callexas Sanz terminó cargando con las deudas y finalmente en la quiebra.

Ramón García Pérez llegó a Buenos Aires en algún momento y el 2 de mayo de 1789 se firmaron las cuentas que disolvían la compañía. Desde entonces y hasta julio de 1789 M. Callexas Sanz vio desmoronarse su mundo. No porque estuviese siguiendo día a día los sucesos de París, desde la reunión de los Estados Generales en adelante, sino porque se sintió estafado por su socio R. García Pérez, lo que significó un duro golpe –del que él aún no sabía que no se repondría– para sus objetivos en el comercio.

Sin embargo, resulta evidente que la comunidad mercantil rioplatense y su red personal en Galicia entendieron que Callexas Sanz había sido de recto proceder y en lugar de abalanzarse sobre él o darle la espalda, lo sostuvieron e inclusive su principal acreedor, Juan Antonio de Lezica, intentó ayudarlo a ponerse en pie nuevamente.

En efecto, la correspondencia y las acciones concretas de Lezica en la coyuntura muestran que se solidarizó con M. Callexas Sanz y entendió que era una víctima. También Lezica se mostró práctico. En vez de perseguir en justicia a M. Callexas Sanz, Lezica lo nombró su apoderado para que viajase al Alto Perú a arreglar las cuentas con otros deudores, tratar de cobrar los impagos de su fallida asociación con García Pérez que le habían sido traspasados y emprender nuevas acciones por cuenta de Lezica al calor de las que Callexas Sanz iba a intentar recuperar un giro propio.

El 10 de julio de 1789 Callexas Sanz remitió varias cartas anunciando la transferencia de las cuentas que estaba manejando con España a José de la Vega, «sujeto de este comercio y de toda mi confianza», «un amigo de toda mi confianza», ya que estaba por salir hacia Potosí «con nuevo negocio».<sup>74</sup> Para la liquidación de las cuentas locales, básicamente tratar de recuperar impagos de la tienda, quedaba a cargo Antonio Real de Asúa en

73. AHPBA, 7-4-10-8. Copia de carta. MCS a RGP (Tucumán), Bs. As., 16-02-1788 (*sic.*, pero por el contexto dentro del copiadore y el contenido, debe ser febrero de 1789).

74. AHPBA, 7-4-6-5. Copia de carta. MCS a Antonio Reguera (LC), Bs. As., 10-07-1789; MCS a Viuda de Reguera y C<sup>o</sup> (LC), Bs. As., 10-07-1789; MCS a Manuel Monge (LC), Bs. As., 10-07-1789; MCS a Ignacio Guerra, Bs. As., 10-07-1789; MCS a Miguel Majuelo (LC), Bs. As., 10-07-1789.

Buenos Aires<sup>75</sup> y por el libro de caja, se ve que en 1791 era Juana Francisca de Prieto y Aguirre quien se ocupaba de cobrar o al menos de asentar en el libro las cobranzas logradas. El 22 de julio de 1789 M. Callexas Sanz partió hacia Potosí a salvar lo que fuera salvable.<sup>76</sup>

En la carta que M. Callexas Sanz escribió a Francisco Pujadas, cuñado de R. García Pérez, precisa que el viaje era para «resarcir el grande quebranto que acabamos de sufrir en lo que ha manejado su Señor Hermano»<sup>77</sup> en tanto que al otro cuñado de García Pérez, Miguel de Santistevan, sólo le informa que se va «a salir de este país para la ciudad de Potosí con nuevo negocio que el cielo ha querido proporcionarme...».<sup>78</sup>

La carta que permite saber qué estaba pasando desde el punto de vista de M. Callexas Sanz es la que envió a la sociedad que tenía su cuñado Mathé y sus hermanos. En ella cuenta que García Pérez había generado un quebranto de 44.000 pesos en el negocio que por cuenta de ambos manejaba en el Perú y que M. Callexas Sanz se había hecho cargo de todos los activos y pasivos de la compañía. Agradece a Dios porque con lo que había podido dar cumplimiento a todos los acreedores y cancelar todos los créditos, «sin quedar a deber nada a nadie que es todo mi consuelo», aunque los acreedores hayan tenido que aceptar algunas pérdidas, intuyo que debidas al hecho de que el modo en que saldó buena parte de las deudas fue transfiriendo mercaderías y deudas consideradas cobrables. «Ninguno queda peor que yo pues te aseguro he quedado sin un real que aún para mantenerme he pedido prestado». Pero M. Callexas Sanz dice haber sentido la mano de Dios ayudándole, ya que:

el mismo día que hicimos la entrega a nuestro acreedor don Juan Antonio de Lezica, conocida que fue mi hombría de bien y buena fe con que hasta aquí he tratado, y que mi atraso no ha sido originado por mí y sí por la iniquidad de mi Compañero, me propuso el partido más ventajoso que un Padre puede proporcionar a un hijo y es que estándole debiendo en Potosí más de 400.000 pesos y tener noticias no estar en el estado los negocios que él desea, me da orden pase yo a dicho pueblo hacerme cargo de todos ellos y que tome cuentas a todos cobrándome yo de la comisión, este es un negocio en el cual no arriesgo nada y voy a utilizar algunos pesos, lo primero y lo segundo que bien mirado es una ocasión para mí pues estando fundido o concursado se me franqueó una facultad tan amplia con la que tomo nuevo y mayores créditos tanto en estos dilatados países como por Cádiz, de cuya ciudad penden los dichos negocios...<sup>79</sup>

A fines de septiembre de 1789 M. Callexas Sanz ya estaba en Potosí y con ello se abren cuatro conjuntos documentales.

75. AHPBA, 7-4-6-5. Nota de los recibos que dejo en poder de don Antonio Real de Asúa para que haga lo que sigue, con algunas advertencias.» Bs. As., 16-07-1789.

76. AHPBA, 3-1-19-114. Copia de carta. Antonio Real de Asúa a Antonio Mathé Callexa y C<sup>o</sup>, incluida en carta de A. Real de Asúa a MCS, Bs. As., 16-09-1789.

77. AHPBA, 7-4-6-5. Copia de carta. MCS a Francisco Pujadas (LC), Bs. As., 10-07-1789.

78. AHPBA, 7-4-6-5. Copia de carta. MCS a Miguel Santistevan (LC), Bs. As., 10-07-1789.

79. AHPBA, 7-4-6-5. Copia de carta. MCS a Antonio Mathé, Callexas y C<sup>o</sup> (LC), Bs. As., 10-07-1789.

En primer lugar, el más voluminoso, compuesto por papeles que llegan hasta mediados de 1792 y que se relacionan con las acciones emprendidas por M. Callexas Sanz para cobrar las deudas pendientes en tanto que apoderado de Juan Antonio de Lezica y la correspondencia con este último. En conjunto, muestran los esfuerzos de Callexas Sanz y las noticias constantes de remisiones de caudales dan cuenta de al menos cierta eficacia, que sólo se podrá evaluar en detalle cuando se analicen las cuentas. Lezica, al menos, en todo momento se mostró satisfecho con su accionar y le renovó la confianza enviándole nuevas facturas de géneros para que las negociase por su cuenta. En total, Callexas Sanz, recuperó deudas (bajo la forma de moneda o efectos) y vendió mercaderías por valor de 137.370 pesos pertenecientes a Lezica.<sup>80</sup>

En segundo lugar, hay unas pocas cartas de Francisco de Prieto y Pulido a su yerno en 1789 y 1790. Se lamenta la pérdida de una parte considerable de cartas que se intuyen eran mensuales, así como las de las que menciona Prieto y Pulido que le remitía su hija a Callexas.

Francisco de Prieto y Pulido, aún antes de que su «Estimado hijo» haya llegado a Potosí, le escribía a ese destino dándole consejos y apoyo.<sup>81</sup> Muestra también que tal vez no estaba muy seguro sobre la capacidad de organización de su yerno para manejar el complicado asunto que tenía entre manos, al tiempo que le sugería modos de operar que seguramente derivaban de su ya larga experiencia en pleitos entre comerciantes y para que tuviese todo prolijamente armado a la hora de rendir cuentas.<sup>82</sup> Aunque sorprendido,<sup>83</sup> no dejó de apoyar un intento de Callexas por restablecer un giro propio en relación con España a través de Cádiz.<sup>84</sup> Sin embargo, el grueso de esta corresponden-

80. AHPBA, 7-4-6-2. Liquidación de cuenta. MCS con Juan Antonio Lezica, Potosí, 10-07-1792.

81. Todo saldrá bien, «con arreglo de vida y costumbres, en una palabra continuando como lo ha hecho hasta aquí, y frecuentando los Santos Sacramentos». AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-08-1789.

82. «Ahí recibirá VM la papelada del amigo Lezica, de la que bien impuesto y ceñido a sus órdenes, obrará VM con actividad, prudencia y juicio desvelándose los primeros días en el arreglo y toma de razón con la mayor prolijidad, haciendo que la nota de efectos existentes y dependencias sea con separación y formadas, por VM y el que entregare, y este que escriba cartas a los Apoderados que tengan fuerza para que conozcan lo es VM, y que tengan a sus órdenes los encargos, incluyéndoselas VM con la suya que les pase pidiendo razón del estado de las cosas, y de todo imponer al Sr Dn Juan Antonio: con esto y cuidando no acostarse sin dejarlo todo apuntado y poner los papeles en orden, conseguirá VM después mucho alivio, y el hallarse como quien dice, con las cosas hechas.» AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-08-1789. «Lo que vuelvo a encargar a VM con que ejerza toda su actividad en manejar esos bastos negocios; con pulso y prudencia, no acostándose dejando asientos o asuntos pendientes, teniendo sobre la mesa y a la vista siempre la lista de deudores, con separación de un lugar de los de otro, para agitarlos en los respectivos correos, y ocasiones con nota a cada uno de las prevenciones o ocurrencias, que diga qué hacer, pues así se lo hallará VM todo hecho, sin confusión ni trabajo, y podrá al punto dar una formal noticia de cada cosa y proporcionar más breve la conclusión.» AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 17-09-1789.

83. «Nada me había dicho VM de la factura pedida a España, súpelo por Juana Francisca a quien parece que se lo escribió sinceramente el amigo Novales, y yo entendí que fuese chanza». AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-05-1790.

84. «El proyecto es bueno, si se logra la breve venida de los géneros.» AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-05-1790.

cia da cuenta de las novedades del mundillo porteño en que se mueve Prieto y Pulido, movimientos de altos funcionarios, el triunfo en un pleito que desde hacía tiempo mantenía con los monjes recoletos por una propiedad, novedades de su trabajo en la Real Audiencia y algunas llegadas de España (unas que no pasan de lo pintoresco,<sup>85</sup> otras dan cuenta de asuntos más serios).<sup>86</sup> También aparece el tema del futuro de la Escribanía de Cámara, que será retomado más adelante.

En tercer lugar, están los ecos de los pleitos que entabló Callexas Sanz contra Ramón García Pérez, que se continúan hasta 1794, más allá de su regreso a Buenos Aires en 1792. Lo que se observa en ellos es que García Pérez contó con sólidos apoyos en el Alto Perú y que salió airoso ante los reclamos de Callexas. Esto requiere alguna explicación. En una carta de 1780, dirigida a su madre, García Pérez contaba sus objetivos: hacerse rápidamente de un capital en el comercio y regresar a Galicia para casarse con una buena dote.<sup>87</sup> Para diciembre 1786 observo que cambió en algo el modo de concretar sus aspiraciones. El capital parece haberlo hecho defraudando a su socio y se casa con la hija de un importante actor altoperuano, Juan Bautista Lemoine,<sup>88</sup> quien aparece en los pleitos blindando a su yerno.

En cuarto lugar, hay documentos que dan cuenta de los intentos de Callexas Sanz por re-establecer algún giro propio, destacándose un libro de caja al que le faltan hojas iniciales; la primera operación registrada es de septiembre de 1789 y las últimas de febrero de 1792. Si bien movió algunos efectos por cuenta propia y de terceros, sobre todo una fac-

85. «El Barbero de nuestro Rey murió en su presencia repentinamente acabado de afeitarle». AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-05-1790.

86. «De la Francia absolutamente nada se sabe [por el correo de España], por las órdenes en España para guardar sigilo. Inglaterra se está armando y la Polonia y Prusia pretenden cortar el vuelo a Alemania y Rusia, para que no logren más ventajas en el Turco y mantener el equilibrio. El Emperador de Marruecos murió y se levantó un tirano con ese título y ha declarado la guerra a nuestra Corte». AHPBA, 3-1-19-114. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-05-1790.

87. «Yo espero de VM que en cuanto venga la paz haga todo esfuerzo a fin de mandarme algunos géneros pues sólo a esto vine yo a la América como VM no ignora para con este motivo irme luego a esa con algunos pesos que para entonces me tendrá buscada una muchacha bonita, de buenos padres y con 10 mil pesos suyos pues de lo contrario no la quiero, que no siendo con estas circunstancias no me caso, en lo mismo que puede estar VM asegurada de que no me casaré en América sin que primero no tenga 20 mil pesos míos para cuyo asunto pasaré primero a esa, a ver si encuentro la muchacha que llevo dicho arriba.» AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. RGP a Teresa Aguado (LC), Montevideo, 15-10-1780.

88. «... el primer Lemoine en emigrar a la ciudad de La Plata en el año 1752 fue Jean-Baptiste, más tarde conocido como Juan Bautista Lemoine, natural de los Reinos de Francia. Casado en 1766 con Bárbara Villavicencio, natural de La Plata,..., tiene seis hijos, entre ellos Petrona, nacida en junio de 1770. El 8 de diciembre de 1786, a los dieciséis años de edad, es casada con Ramón García Pérez, natural de la ciudad de La Coruña,...». Alvarado, Julieta, «Los claves coloniales de Sucre y Potosí», *Anuario musical*, 58, 2003, pp. 197-218, disponible en <<http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/issue/view/11>>, consulta 25-02-2015, p. 203. RGP escribe: «Si supiera haber encontrado una niña de la cláusulas y prendas naturales que encontré en esta, y que me había [habría] de ir también en mi nuevo estado, ya lo hubiera abrazado con mucha antelación...» y le encarga a Callexas Sanz mande a hacer para su esposa dos trajes, dando instrucciones precisas sobre el tipo y telas a emplear, hasta quiénes pueden hacerlos, y que «salgan bien y de moda». AHPBA, 3-1-4-113. Carta. RGP a MCS (Bs. As.), Potosí, 15-01-1787 [en la fuente 1786, pero por contexto y contenido tiene que ser 1787].

tura de géneros remitida desde Cádiz por Francisco de Veá Murguía, comparada en sociedad con Manuel Novales, el nuevo inicio anunciado en las cartas que M. Callexas Sanz remitió en julio de 1789 no se concretó, la asociación con Novales tampoco fue buena y finalmente decidió salirse del comercio.

#### 4. El tercer período, 1795-1813. El escribano de cámara

Como se vio, Pedro Callexas Sanz anticipó en 1785 que su hermano terminaría dejando el comercio por la función notarial al casarse con Juana Francisca de Prieto y Aguirre.

En las cartas que Francisco de Prieto y Pulido le envió a su yerno mientras estaba en Potosí, en julio de 1790 comienza a aparecer el tema de la sucesión en la escribanía de cámara de la Audiencia.<sup>89</sup> Propuesta que se repite, presentándosele como el modo de dejar atrás un episodio que duele<sup>90</sup> o que flota cuando se pintan panoramas oscuros para el avenir inmediato del comercio.<sup>91</sup>

No tengo datos de parte de M. Callexas Sanz sobre cómo llegó a la decisión del cambio, aunque me parece que fue tomada en el Alto Perú. Regresó de allí antes de haber finalizado las cobranzas de J. A. Lezica, tras rendir cuentas que fueron aprobadas y pasar todos los pendientes a un nuevo apoderado, sin que haya indicio de que el cambio haya sido promovido por Lezica sobre la base de alguna insatisfacción. Al contrario, J. A. Lezica siguió protegiendo a M. Callexas Sanz tras su regreso a Buenos Aires, protección que también le dio su hermano Justo Pastor.

Por las cartas en que M. Callexas Sanz comunicó a sus hermanos el viaje a Potosí y las condiciones, se sabe que cobraría la comisión habitual y tendría los gastos cubiertos, con lo que de los 137.370 pesos que negoció para J. A. Lezica, parte quedaron en su poder. Todo indica que logró salir de deudas, tal vez recomponer un poco su economía, pero no volvió plenamente al ruedo mercantil.

Si en sus inicios, se veía a un joven que ve en el riesgo una oportunidad, ahora parece estar curado de espanto. Así, es posible que haya sacado cuentas, y que haya concordado

89. AHPBA, 3-1-19-116. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-07-1790.

90. MCS estuvo en Chuquisaca, donde además de «experimentar en ella el cariño de mis amigos», pudo ver que RGP sigue su vida como si nada: «VM está [en blanco] de la pompa y riquezas de su compañero por estar en el caudal de VM. Yo no dejo de tener bastante dolor, pero qué hemos de hacer sino tener paciencia y no desmayar en los negocios, trabajando con empeño para evacuar los gastos que hoy tiene VM, y retirarse a su casa descansado y reflexionando el que lo conseguirá con la escribanía de Cámara que he propuesto a VM». AHPBA, 3-1-19-116. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-08-1790.

91. «El comercio está aquí en un estado deplorable sin que haya arbitrios ni esperanzas de que restablezca. Las partes se dan de cabezadas sin atinar los medios de buscar la vida». «La guerra parece tendrá efectos, aunque en estas partes no tocaremos de ella... Ahora es tiempo de aprovechar en evacuar las cobranzas y negocios que están al cargo de VM porque es regular que como cesará el giro del comercio estará estancada la plata y los deudores sin fatiga para pagar, consideración que debe hacerse para VM no tener tanta pena en permanecer en esas partes, respecto a que aquí no podrá ahora hacer negocio.» AHPBA, 3-1-19-116. Carta. FPP a MCS (Potosí), Bs. As., 16-08-1790.



con su suegro en que más valía un honorable lugar social, con ingresos decentes, aunque no espectaculares, que una vida de sobresaltos como los que venía experimentando desde 1780.

Sea como sea, en septiembre de 1792, ya de regreso en Buenos Aires, comunicó la decisión del cambio de rumbo a su hermano Fernando, quien a vuelta de correo<sup>92</sup> le ayudó a hacer el duelo sobre la carrera mercantil y le apoya:

... los intereses de este mundo ya conoces lo que son, y aunque tus fatigas merezcan mucho premio por el esmero que habrás procurado, creo no serán según merezcan no equivalentes a las fatigas que habrás tenido y por lo mismo me parece bien tu pensamiento de irte imponiendo en la escribanía, siempre que tu Padre haga lo que dices, pues aunque sea usando el empleo de escribano puedes hacer algunos negocios que te dejen para el gasto (que así hacen algunos en esta) y si para ellos nos contemplas ser útiles podrás dar órdenes que pondremos en ejecución.<sup>93</sup>

Sin embargo, mientras se abría ese nuevo futuro, M. Callexas Sanz, y a su pedido, se haría cargo de los negocios de sus hermanos que estaban corriendo en Buenos Aires por mano de José de la Vega,<sup>94</sup> aunque el contexto general del Atlántico se acercaba turbulento.<sup>95</sup> Poco y nada se encuentra en la documentación conservada que sugiera que Callexas Sanz siguió activo en los negocios, sino que más bien liquidó pendientes.

En octubre de 1793 se inició el trámite que hizo de M. Callexas Sanz escribano y heredero de las funciones de su suegro sin encontrar oposiciones, e incluso el aval moral de los hermanos Lezica entre otros notables de Buenos Aires. El 7 de mayo de 1795 Callexas Sanz fue recibido formalmente en la Audiencia como escribano real y teniente escribano de cámara tras prestar juramento y el mismo día comenzó a ejercer la función.<sup>96</sup>

El 27 de mayo de 1798 moría Francisco de Prieto y Pulido y su viuda e hija renunciaron

92. Luego de las cartas de 1789 relacionadas con la quiebra, se corta el hilo con su cuñado y hermanos, hasta esta carta de 1793, que a su vez es la última carta conservada de parte de alguno de ellos. Los últimos tratos con la familia conservados son de 1810 y 1811, cuando aparecen unas cartas de dos sobrinos contando los avatares de la familia con la invasión napoleónica.

93. AHPBA, 7-4-6-7. Carta. Fernando Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), LC, 15-02-1793.

94. «que te entregue cuanto le pidas de lo que obra en su poder nuestro, y harás porque se lo de salida, que para todo te damos facultades...». AHPBA, 7-4-6-7. Carta. Fernando Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), LC, 15-02-1793.

95. «Aquí estamos temiendo la declaración de la guerra con Francia, pues tiene España más de 60 mil hombres a la raya y han llevado mucha artillería, y se sigue con los armamentos de Navíos con mucha fuerza. Se asegura que serán todas las potencias contra ellos, por haber cortado la cabeza de su Rey públicamente el día 21 de enero a las 10 y 10 minutos de la mañana». AHPBA, 7-4-6-7. Carta. Fernando Callexas Sanz a MCS (Bs. As.), LC, 15-02-1793.

96. AHPBA, 3-1-14-92. Certificación. FPP, Bs. As., 11-10-1793. AHPBA, 3-1-14-92. Certificación. Manuel Joaquín de Toca, Bs. As., 14-10-1793. AHPBA, 3-1-14-92. Solicitud. MCS al Alcalde de Primer Voto de Buenos Aires, Bs. As., 17-10-1793. En AHPBA, 3-1-14-92 se conservan las cartas del apoderado en Madrid, Manuel Carrancio, con los detalles, sucesivos costos de ambas tramitaciones y el anuncio de la buena resolución final y el envío de los documentos. AHPBA, 3-1-12-129. Testimonio. Manuel Joaquín de Toca, Escribano de Cámara de la Audiencia de Buenos Aires, Bs. As., 15-06-1796.

ron en M. Callexas Sanz la escribanía de cámara,<sup>97</sup> en un trámite sin complicaciones al no tener oposición por parte de ningún poder local o peninsular y tras pagar 5.000 pesos.<sup>98</sup>

Las piezas conservadas de esta parte de la vida de M. Callexas Sanz revelan más los casos que pasaron por la escribanía que su propia vida. A través de la correspondencia, al comienzo mezclada con la de su suegro quien en vida le fue traspasando el capital relacional, se ve cómo progresivamente M. Callexas Sanz se insertó en una nueva red de relaciones o dio nuevo significado las relaciones mantenidas con anterioridad.

Nuevamente sé algo más personal de él en tiempos de la invasión inglesa a Río de la Plata, 1806-1807. Por las cartas recibidas de la banda norte del río se observa que de algún modo formó parte de la resistencia<sup>99</sup> y que armó para «la defensa de la Patria» a un esclavo suyo, Pedro, quien entró en batalla y cayó prisionero de guerra, habiendo servido con «energía, valor y constancia». Dado que Pedro fue seleccionado entre los «beneméritos esclavos» que podrían haber recibido la libertad en un sorteo y no salió favorecido, M. Callexas Sanz informó que había decidido liberarlo por su cuenta «en nombre del Rey».<sup>100</sup>

Resulta complejo determinar cuál es la «patria» de M. Callexas Sanz a comienzos del siglo XIX, cuando ya llevaba más años de vida en América que en su tierra natal, y en donde ya tenía dos hijos muertos bajo tierra.<sup>101</sup> Lo que puedo observar es que esa patria estaba personalizada en el rey y llegado el momento de votar en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, siguió al oidor de la Audiencia Manuel José de los Reyes en el apoyo a la continuidad del virrey antes que favorecer la formación de una junta local.<sup>102</sup>

97. AHPBA, 3-3-4-57. Borrador. MCS, Escrito destinado al Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires, s/f [1798]. AHPBA, 3-3-11-99. Borrador. María Justa de Aguirre y Juana Francisca de Prieto y Aguirre, renuncian a favor de MCS la Escribanía de Cámara que fuera de su esposo y padre respectivamente, Bs. As., s/f [1798].

98. AHPBA, 3-3-11-122. Borrador. Súplica de MCS, Bs. As., s/f [1798]. AHPBA, 3-1-14-67. Carta. Tadeo Dávila a MCS (Bs. As.), Salta, 04-10-1798.

99. AHPBA, 3-1-14-148.

100. AHPBA, 3-1-6-3. Testimonio de autos. Sobre la liberación del esclavo Pedro, perteneciente a MCS, Bs. As., 06-07-1808.

101. Es difícil para el historiador precisar cuándo un migrante pasa a auto-percibirse como arraigado a su tierra de adopción y su destino ligado al de sus vecinos. Solemos tomar elementos externos, como cuando por ejemplo un actor deja de identificarse en tanto que «residente en» para pasar a ser «vecino de» en sus escritos. El simple paso del tiempo no es garantía de arraigo, y sin dudas la pertenencia y el probable compromiso social que podría derivar va a seguir resultando difícil de establecer. Un posible factor que incida lo encuentro en uno de los sabrosos diálogos que Gabriel García Márquez pone en boca de Aureliano Buendía y su esposa. Aunque establecidos desde hacía algún tiempo en Macondo, Aureliano se muestra siempre listo para rehacer los bultos y partir; por el contrario, su esposa siente que ha echado raíces: «No nos iremos, dijo ella. Nos quedaremos aquí porque es aquí donde hemos tenido un hijo./—No tenemos todavía un muerto, respondió él. No se es de ninguna parte hasta que no se tiene un muerto bajo tierra». García Márquez, Gabriel, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968, p. 18.

102. «Por el Señor Oidor Don Manuel José de Reyes se dijo: que no encuentra motivo ahora para la subrogación; pero que en caso de que la pluralidad de este Ilustre Congreso juzgue que lo hay, pueden nombrarse de adjuntos, para el despacho del Gobierno, al Excelentísimo Señor Virrey los Señores Alcalde ordinario de primer voto, y el Procurador Síndico general de la Ciudad.» (p. 126) «Por el Señor Don Marcelino Callexas se dijo: Que se conformaba en todo con el voto del Señor Don Manuel José de Reyes.» (p. 135). Archivo General de la Nación (Argentina), *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, t. IV, Buenos Aires, Kraft, 1927.

Pero más allá de las coyunturas generales, la vida privada de M. Callexas Sanz se ve sacudida cuando se sintió obligado a hacer encerrar a su esposa, por estafadora y despilfarradora, en la Casa de Ejercicios de Buenos Aires,<sup>103</sup> quien para agosto de 1811 llevaba quince meses de reclusión.<sup>104</sup>

Las deudas acumuladas por su esposa y el curso que tomó la revolución, confluyen en mi opinión en que M. Callexas Sanz muriera en una decente pobreza.

En enero de 1812 la Real Audiencia fue transformada en Cámara de Apelaciones. Algunos de los funcionarios que habían sobrevivido a la purga de 1810<sup>105</sup> quedaron sin trabajo<sup>106</sup> y cuando la Asamblea General Constituyente decidió, el 3 de febrero de 1813, que todos los españoles europeos con empleos civiles, militares y eclesiásticos debían contar con una carta de ciudadanía americana para seguir en ellos,<sup>107</sup> fue el turno de M. Callexas Sanz. La ciudadanía le fue negada por más que inició un expediente en el que no escatimó recursos para intentar demostrar su apoyo al «nuevo sistema», resaltando méritos y contribuciones y contando con el apoyo de testigos.<sup>108</sup> Sin embargo, no todos los puentes estaban rotos aún con el pasado, y M. Callexas Sanz logró que el 12 de mayo de 1813 esa Asamblea reconociese como válida la posesión del oficio por la compra hecha al rey en su tiempo por Francisco de Prieto y Pulido y revalidada por él, e hiciera recaer la escribanía de cámara en su hijo americano Pedro Alcántara Callexa de Prieto.<sup>109</sup>

## 5. Fin y muerte

Una vez separado de la escribanía de cámara, la familia conservó su decencia –en los términos del Antiguo Régimen– pero se los ve empobrecidos. Pedro Alcántara Francisco de Paula Callexas de Prieto, que empezó a firmar Pedro Callexa de Prieto, reclamó dos veces sin demasiado éxito –al menos hasta 1820– el pago de sueldos y honorarios atrasados.<sup>110</sup> M. Callexas Sanz intentó cobrar deudas atrasadas, inclusive algunas a la testamentaria de su suegro,<sup>111</sup> o pidió prestado a cuenta de alquileres.<sup>112</sup> Aunque no hay constan-

103. AHPBA, 3-2-2-178. Borrador. MCS ante la justicia en la causa que sigue con su mujer, Bs. As., s/f [papel sellado para los años 1810-1811].

104. AHPBA, 3-1-16-101. Carta. Juana Francisca de Prieto y Aguirre a MCS, Bs. As., s/f [1811] y MCS a Juana Francisca de Prieto y Aguirre, Bs. As., 17-08-1811.

105. El 22 de junio de 1810 fueron expulsados del territorio el virrey depuesto y los cinco oidores de la Audiencia.

106. AHPBA, 3-1-1-49. El Triunvirato al Fiscal de la Real Audiencia, Bs. As., 02-01-1812.

107. *El Redactor de la Asamblea*, 1, 27 de febrero de 1813, p. 3.

108. AHPBA, 3-2-1-155.

109. AHPBA, 3-2-15-S/Nº.

110. El 24-11-1814 (AHPBA, 3-3-3bis-26) y el 11-12-1815 (AHPBA, 3-2-2-155).

111. Por ejemplo, en 1819 reclama una deuda a favor de FPP por 1.200 pesos, amenazando con un juicio que él sabe positivamente que no podrá costear. AHPBA, 3-2-2-26. Carta. MCS a los albaceas de Petrona Llama (Bs. As.), Bs. As., 16-01-1819.

112. AHPBA, 3-1-6-3. Carta. MCS a Francisco Belgrano (Bs. As.), Bs. As., 25-08-1819.

cias en el archivo reunido, posiblemente en estos años su única entrada hayan sido los alquileres de las propiedades dejadas por sus suegros.<sup>113</sup>

El 27 de mayo de 1820, Pedro Callexa de Prieto escribía:

Me hallo en estos momentos con mi Sr padre D. Marcelino Callexa gravemente enfermo y sacramentado, esperando sólo el último período de su vida, cuya situación me es tanto más sensible y amarga cuanto que se encuentra esta casa sin los medios necesarios para los gastos indispensables, y consiguientes a su fallecimiento.

Sin suerte, solicitó 200 pesos, ofrecía pagar 8 % mensual de interés y dar prenda hipotecaria.<sup>114</sup> Se dirigió entonces, también sin suerte, a un pariente que parece que tenía acceso a las autoridades y le pidió que lograra que le pagaran honorarios atrasados.<sup>115</sup>

Al día siguiente, 28 de mayo, M. Callexas Sanz no terminaba de morir y mientras tanto su esposa e hijo parecen haber encontrado quien les prestase 1.000 pesos a seis meses, que serían cubiertos antes por ya haberse pactado –dicen– la venta de una de las casas, pero que se les exigía fiador.<sup>116</sup>

No sé cómo se las arreglaron finalmente, pero M. Callexas Sanz falleció el 29 o 30 de mayo, el 31 fue enterrado y el 2 de junio recibió las correspondientes honras fúnebres en el convento de Santo Domingo, del que era hermano lego y miembro de su tercera orden.<sup>117</sup> En la ropa de luto gastaron al menos 133 pesos 3 reales.<sup>118</sup> En el entierro y honras se gastaron al menos 453 pesos 7 reales.<sup>119</sup> Un entierro de primera clase y más, si me dejo guiar por la descripción sobre en qué consistía un «entierro mayor» en el arancel del Obispado de Buenos Aires para el año 1784.<sup>120</sup> Un entierro acorde al personaje que fue en algún momento pero que ya no era. Tal vez al que soñaba ser cuando migró a Indias en

113. Principalmente varias manzanas del actual barrio de la Recoleta, en Buenos Aires, eran propiedad de FPP, quien las tenía subdivididas y alquiladas.

114. AHPBA, 3-2-1-330. Carta. Pedro Callexa de Prieto a Pablo Villariño (Bs. As.), Bs. As., 27-05-1820 y en la misma la respuesta de Villariño: «me es sensible la situación de su Sr. Padre y también lo es el no poder servir en tal estado porque no tengo el dinero que VM pide...».

115. AHPBA, 3-2-1-331. Carta. Pedro Callexa de Prieto a Antonio Martínez (Bs. As.), Bs. As., 27-05-1820 y en la misma la respuesta de Martínez: «Primo y Compadre: No han bastado mis propuestas. Yo sólo puedo ofrecerle alhajas para empeñar por lo que le den, si VM se resuelve avise con franqueza...».

116. AHPBA, 3-2-5-26. Carta. Pedro Callexa de Prieto a Manuel de Aguirre, Bs. As., 28-05-1820. AHPBA, 3-2-1-329. Carta. Juana Francisca de Prieto y Aguirre a Manuel Basualdo, Bs. As., 28-05-1820.

117. También era hermano lego de la iglesia de N. S. de las Mercedes.

118. Nicolás Buriñana adelantó 10 varas de casimir negro fino, 7 ½ varas de paño negro fino, 10 varas de bayeta negra, 8 varas de coleta, 3 piezas de lolo blanco, 5 pañuelos negros de seda, 2 pañuelos ordinarios y 4 piezas de cintas por 113 pesos. Feliciano Altamira confeccionó con al menos parte de esos textiles 2 trajes, 2 pantalones, 2 chalecos y un vestido para el criado por 23 pesos 3 reales. AHPBA, 3-2-5-26. No están los gastos de la ropa de la viuda, o tal vez tuviera ya los lutos apropiados.

119. Hay varias cuentas de gastos de cera, alquiler de mobiliario mortuario, misas, la mortaja, músicos y cantores, personal de apoyo, a los que se suman 100 pesos de limosna al convento de Santo Domingo a cambio de haber realizado gratis el entierro y las honras. AHPBA, 3-2-5-26.

120. AHPBA, 3-1-1-27.

1778 para «buscar la vida». A lo que representaba la muerte de uno de los últimos representantes del Antiguo Régimen en Buenos Aires.

## 6. Cierre

Como tantos otros casos sin duda similares, pero que no pueden ser vistos con tanto detalle por los inevitables problemas de conservación de la documentación, el observado se puede tomar como testigo de millones de peninsulares que se migraron a América desde 1492 hasta hoy, para encontrar un futuro mejor al que intuían que tendrían si se quedaban en su tierra y con sus afectos. De esos millones anónimos para la historiografía, durante el Antiguo Régimen muchos individuos migraron en las mismas condiciones que presumo para el caso observado, ni pobre ni rico, sin mucho más en los bolsillos que la «decencia de su persona» pero con un capital relacional que le podía abrir las puertas del comercio para alcanzar un estatus tal vez mayor al que llegaría a tener de quedarse en Europa.

Tal vez en sus inicios M. Callexas Sanz se dejó llevar por el entusiasmo de R. García Pérez ante el riesgo, aunque a regañadientes o convencido de sus bases racionales en función de lograr determinados objetivos, ponderando el punto de partida, la meta y el tiempo en que se quería alcanzarla. Y la juventud en un mundo que se presentaba como el de las posibilidades, una coyuntura que quienes cuentan con oportunidades iniciales, aunque sean algo reducidas si hay talento, puede llegar a ser recordada después como una época feliz. Por un breve espacio de tiempo, se abrieron las puertas del ascenso.

Soy consciente de que el caso presentado y sus componentes aportan informaciones que pueden alimentar diversas problemáticas. Si bien no puedo insertarlo en análisis de este tipo de comerciantes medios, al no haber encontrado otros trabajos que les estén destinados, los distintos negocios relevados y el detalle con que se pueden conocer algunos de ellos pueden dar pie a incursionar por diversos temas. Por ejemplo, la documentación en torno a la venta de esclavos es muy rica y se puede observar por dentro lo que habitualmente vemos a través de los grandes movimientos.<sup>121</sup> También, la complementación entre libros de caja y correspondencia puede servir para enriquecer la crítica de fuentes tales como los protocolos notariales (*cf.* nota 15).<sup>122</sup> Sin dudas, información presentada y otra eliminada por motivos de espacio, sería útil para analizar la incidencia de los parentescos, sanguíneos y espirituales, en los negocios. Y de modo más amplio, todo el aspecto relacional podría haberme impulsado en dirección de los análisis de redes de

121. Borucki, Alex, «250 años de tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata. De la fundación de Buenos Aires a los “colonos” africanos de Montevideo, 1585-1835», *6tas Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 3-4 de diciembre de 2015.

122. Por ejemplo, la realizada en Wasserman, Martín L. E., *Las prácticas crediticias en Buenos Aires durante el siglo XVII. Instrumentos, contextos relacionales e instituciones en una sociedad emergente*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014.

relaciones interpersonales,<sup>123</sup> en las que el paisanaje aparece a veces tan fuerte como el vínculo familiar.<sup>124</sup> Del mismo modo, el caso aporta muchos elementos para abordar el tema de los costos de transacción y en particular el de la economía de la información. Finalmente, y sin ser exhaustivo, también a través de él se ve el funcionamiento de los circuitos, sus ritmos y las variables que inciden en ellos. Tanto los circuitos interiores<sup>125</sup> como las conexiones entre el complejo portuario rioplatense y La Coruña, tema analizado hace tiempo.<sup>126</sup> Cada tema y problema con su correspondiente espectro de propuestas explicativas existentes. Elegir alguna de las problemáticas particulares habría implicado no poder presentar el caso en general. Intentar incursionar en todas implicaría la elaboración de un libro y no de un artículo. Lo que se intentó hacer al respecto es dejar aquí y allá rastros en la redacción que señalan en qué dirección pueden ser utilizados aspectos parciales en relación a problemáticas específicas.

De todas las preguntas posibles, cierro este trabajo acercándome de modo muy superficial a lo que hace que en la misma coyuntura a unos les vaya bien y a otros mal. En todas las respuestas que se dan, aparecen con diversa fuerza al menos tres variables principales: oportunidades (sobre todo en el inicio), talento y capacidad relacional. También, y aunque de modo indirecto (cuando se abordan aspectos relacionados con la mentalidad), los valores que portaban los actores. Se sabe que la coyuntura no es otra cosa que la

123. La bibliografía sobre el ARS es muy extensa, menciono sólo algunos autores, sin remitir a sus numerosos trabajos, que han abordado las redes mercantiles: Zacarías Moutoukias, Antonio Ibarra, Guillermina del Valle Pavón, Sergio Serrano.

124. En la posdata de una carta que Manuel Diago dirigió presumiblemente a RGP en 1784, cuando este ya no trabajaba para él, se cristaliza todo lo escrito en la bibliografía torno a las redes y la solidaridad en la introducción en los negocios a jóvenes vástagos de familias con las que se tienen deudas no pecuniarias: «P.D. en esta se halla un hijo de Boloviss y por no haber dónde colocarlo está en una pulpería, vea VM si hay dónde acomodarle pues él tiene una mediana tintura en lo que es géneros por haber andado en el trajín de Bayona y Bilbao y me parece desempeñará la obligación de un mostrador en cuyo aspecto mírele VM como a paisano.» (AHPBA, 3-1-9-202. Última hoja de una carta. Manuel Diago a s/d [por contexto deduzco que es RGP] (Bs. As.), Montevideo, 12-06-1784). ¿Habría entendido R. García Pérez que se esperaba que hiciera por otro lo que Diago hizo por él, ya que llegó a Montevideo para trabajar en la tienda de Diago en la que permaneció 28 meses? En otro orden de ideas, el fin de la transcripción remite a un tema conocido, el paisanaje, sobre el que sólo se señala que está muy presente en toda la correspondencia analizada. Se lo ve actuar como el segundo vínculo más fuerte después de familiar y dentro de este se ve operar casi con la misma intensidad los parentescos de sangre y político. En cuanto a los parentescos espirituales parecen mucho más distantes. La única vez que se menciona a un padrino, es para decir que no se le confiará un negocio, aunque no deja de ser revelador que quien elige otro interlocutor sienta que debe justificar su preferencia, anteponiendo el beneficio esperado antes que el parentesco ritual (AHPBA, 3-1-1-38. Copia de carta. RGP a Teresa Aguado (LC), Bs. As., 16-08-1779).

125. Y colaborar con ello, por ejemplo, a las preguntas y estado de la investigación en torno al «espacio colonial peruano» a fines del siglo XVIII. Jumar, Fernando, «El espacio colonial peruano en la historiografía sobre circulación mercantil», *História Econômica & História de Empresas*, 17, 2, 2014, pp. 475-534. <<http://www.revistaabphe.uff.br/index.php?journal=rabphe&page=article&op=view&path%5B%5D=295>>, consulta 20-05-2016.

126. Belloto, Manuel Lelo, *Correio Marítimo hispano-americano. A carreira de Buenos Aires (1767-1779)*, Assis (Brasil), Universidade de Assis, 1971; Alonso Álvarez, Luis, *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, La Coruña, Xunta de Galicia – Consellería da Presidencia, 1986.

sumatoria de todas acciones emprendidas por las individualidades para alcanzar sus objetivos, de los sujetos históricos en acción.

La explicación del estrepitoso fracaso de M. Callexas Sanz, en relación a sus objetivos juveniles, no las encuentro en la coyuntura (que para otros fue auspiciosa) sino en una falta de capacidad personal para alcanzarlos, en una falta de ojo para ser buen juez de las personas y en una tasa de honradez tal vez demasiado alta para ser un empresario exitoso. Aparentemente Marcelino Callexas Sanz no estaba hecho para funcionar bien en las redes mercantiles y no pudo o no supo aprovechar la mínima ventaja que le daba con respecto a otros ser el yerno de un funcionario menor, pero importante para los comerciantes cuando sus conflictos los llevaban ante la justicia. Intentó ser quien sus hermanos esperaban que fuera y tal vez lo que él creyó que podía ser, pero no tenía lo necesario para lograrlo. Así que parece que, en fin de cuentas, en este caso las variables principales que explican su contorno general pueden ser el talento y un apego sincero a los valores proclamados por todos.

Cuando todo se desmoronó para M. Callexas Sanz, la salida ofrecida por trabajar en el ámbito de la justicia habrá sido vista como liberadora, ya que convenía más a lo que parece emerger de la información recabada en cuanto a su personalidad y talentos. Pero aquí sí, el peso de la coyuntura cobra todo su valor y una vida arreglada y conforme a un esquema de valores tradicionales, fue barrida por la revolución.

Para finalizar, otro tema al que me acercó este caso es al de la relación que el historiador establece con su objeto de estudio. Una indagación de este tipo, aunque no queramos, nos acerca a la persona que deja de ser un caso. La posibilidad de acceder a un archivo privado permite conocer escritos íntimos, que el descuido o el olvido impidió que se destruyeran. Al no ser este un trabajo sobre la historia de la sensibilidad no fueron explotados. Sin embargo, la amistad que he forjado con Marcelino en estos años que llevo revisando sus papeles, viendo envejecer su caligrafía, asistiendo a sus ilusiones, desengaños y hasta a sus honras fúnebres hace que piense que no traiciono su confianza al decir que ante la adversidad siempre confió en las promesas de su religión y que encontró sincero consuelo en la sumisión a lo que consideraba eran los designios divinos. Una persona de ese Antiguo Régimen hispánico que cada vez conocemos mejor.

## Bibliografía

Alonso Álvarez, Luis, *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, La Coruña, Xunta de Galicia – Consellería da Presidencia, 1986.

Alvarado, Julieta, «Los claves coloniales de Sucre y Potosí», *Anuario musical*, 58, 2003, pp. 197-218, disponible en: <<http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/issue/view/11>>, consulta 25-02-2015.

Archivo General de la Nación (Argentina), *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, t. IV, Buenos Aires, Kraft, 1927.

- Belloto, Manuel Lelo, *Correio Marítimo hispano-americano. A carreira de Buenos Aires (1767-1779)*, Assis (Brasil), Universidade de Assis, 1971.
- Bentancur, Arturo, *El puerto colonial de Montevideo*, t. I, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997.
- Biangardi, Nicolás, *Expansión territorial, producción ganadera y relaciones de poder en la región Río de la Plata. Montevideo y Maldonado a fines del siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2015.
- Borucki, Alex, «250 años de tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata. De la fundación de Buenos Aires a los “colonos” africanos de Montevideo, 1585-1835», *6tas Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 3-4 de diciembre de 2015.
- Caula, Elsa, *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*, Rosario, Humanidades y Artes Ediciones, 2014.
- Dalla Corte, Gabriela, *Vida i mort d'una aventura al Riu de la Plata. Jaime Alsina i Verjés, 1770-1836*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.
- Gelman, Jorge, *De mercançiflle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Sevilla, Universidad Nacional de Andalucía, 1996.
- Jumar, Fernando, «Uno del montón: Juan de Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII», *III Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003.
- , María Emilia Sandrín, Nicolás Biangardi, Ricardo Bogosian, María Claudia Errecart, María Luz Jardón, Juan Pablo Jaury, Paula Pedrosa, Roberto Querzoli y José Tappatá, «La circulación mercantil revelada por las guías de aduana de Buenos Aires, 1779-1783», en Mateo, José Antonio y Agustín Nieto (comps.), *Hablemos de puertos. La problemática portuaria desde las ciencias sociales*, Mar del Plata, Ediciones GESMar-UNMdP, 2009, pp. 21-34.
- , «La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen», en Fradkin, Raúl O. (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, t. II, Buenos Aires, Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires/EDHASA, 2012, pp. 124-157.
- , «Circulación y consumo potencial de textiles en el Virreinato del Río de la Plata, 1779-1783», *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Bogotá (Colombia), 23-25 de julio de 2014.
- , «El espacio colonial peruano en la historiografía sobre circulación mercantil», *História Econômica & História de Empresas*, 17, 2, 2014, pp. 475-534, <<http://www.revistaabphe.uff.br/index.php?journal=rabpbe&page=article&op=view&path%5B%5D=295>>, consulta 20-05-2016.
- Míguez, Alejandro Diego, «Los escribanos de cámara de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 13, enero de 1987, pp. 69-92, disponible en: <<http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/view/24848/26208>>, consulta: 23-04-2015.
- Moutoukias, Zacarías, «Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle», *Annales ESC*, 4-5, juillet-octobre 1992, pp. 889-915.
- Parada, Alejandro E., *De la biblioteca particular a la biblioteca pública: libros, lectores y pensamiento bibliotecario en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1779-1812*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Ediciones Errejotapé – Roberto Plaza Editor, 2002.
- Petit, Marta, «Burocracia y poder económico en el Buenos Aires del siglo XVIII», La Plata, AHPBA, 1980.



- Quesada, Juan Isidro, *Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia*, Buenos Aires, Centro de Genealogía de Entre Ríos, 2006.
- Saguier, Eduardo, *Genealogía de la tragedia argentina (1600-1900)*, t. I y II, Buenos Aires, 2007, en línea <<http://www.er-saguier.org/>>, consulta 16-12-2015.
- Sandrín, María Emilia, *La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional, 1680-1810*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2016.
- Schlez, Mariano Martín, *Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820)*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*, 1.ª ed. en inglés 1978, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1988.
- Sociedad Geográfica y de Historia de Sucre, «Fastos históricos de Chuquisaca. El suceso chuquisaqueño del 25 de mayo de 1809», <<http://www.geograficasucre.8m.net/bicentenario1.htm>>, consulta 20-10-2015.
- Wasserman, Martín L. E., *Las prácticas crediticias en Buenos Aires durante el siglo XVII. Instrumentos, contextos relacionales e instituciones en una sociedad emergente*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014.